

REPUBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACION OFICIAL.

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA.

Sesión 7^a, en miércoles 6 de noviembre de 1968.

Ordinaria.

(De 16.12 a 18.43).

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUIS FERNANDO LUENGO ESCALONA,
VICEPRESIDENTE.*

*SECRETARIOS, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO, Y EL PROSECRETARIO,
SEÑOR DANIEL EGAS MATAMALA.*

INDICE.

Versión taquigráfica.

| | Pág. |
|---|------|
| I. ASISTENCIA | 241 |
| II. APERTURA DE LA SESION | 241 |
| III. LECTURA DE LA CUENTA | 241 |
| | |
| Daños ocasionados por las heladas a viñedos de la zona central. Oficio 243, 244 y | 246 |
| Veto al proyecto sobre carreras hípcas extraordinarias en beneficio de la Federación Ecuestre de Chile. Preferencia | 243 |

| | Pág. |
|---|------|
| Veto al proyecto sobre recursos para la Municipalidad de Porvenir. Preferencia | 245 |
| Veto al proyecto sobre empréstitos para la Municipalidad de Peralillo. Preferencia | 246 |
| IV. ORDEN DEL DIA: | |
| Observaciones, en primer trámite, al proyecto que otorga la calidad de empleados a los carpinteros de banco de la grande y mediana minerías del cobre. (Quedan despachadas) | 248 |
| V. TIEMPO DE VOTACIONES: | |
| Publicación de discursos | 252 |
| VI INCIDENTES: | |
| Peticiones de oficios. (Se anuncian) | 252 |
| Análisis de la gestión de cuatro años de Gobierno. (Observaciones del señor Aylwin) | 260 |
| Visita a la República Democrática de Guinea. Oficios. (Observaciones del señor Teitelboim) | 271 |
| Creación del Instituto CORFO-Austral. (Observaciones del señor Von Mühlenbrock) | 278 |
| Usufructo de la isla Santa María por la Municipalidad de Arauco. (Observaciones del señor Aguirre Doolan) | 291 |
| <i>Anexos.</i> | |
| DOCUMENTOS: | |
| 1.—Proyecto de ley, en segundo trámite, sobre subrogación de funcionarios de la Dirección del Registro Civil e Identificación | 295 |
| 2.—Observaciones, en segundo trámite, al proyecto que incrementa los ingresos de la Municipalidad de Porvenir | 296 |
| 3.—Observaciones, en segundo trámite, al proyecto sobre empréstitos para las Municipalidades de Quilpué, Panquehue, Quintero, Casablanca, Freire, Cunco, Perquenco, Vilcún, Galvarino, Carahue, Loncoche, Temuco, Pucón, Lumaco, Purén, Curacautín, Traiguén y Victoria | 300 |
| 4.—Observaciones, en segundo trámite, al proyecto sobre empréstitos para municipalidades de la provincia de Talca | 302 |
| 5.—Observaciones, en segundo trámite, al proyecto que crea el Colegio de Técnicos Agrícolas | 305 |
| 6.—Observaciones, en segundo trámite, al proyecto que faculta a las municipalidades para eximir de impuestos a determinadas construcciones | 309 |

VERSION TAQUIGRAFICA.

I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

| | |
|-----------------------|----------------------------|
| —Aguirre D., Humberto | —Gómez, Jonás |
| —Ahumada, Hermes | —Jaramillo, Armando |
| —Allende, Salvador | —Juliet, Raúl |
| —Ampuero, Raúl | —Luengo, Luis Fdo. |
| —Aylwin, Patricio | —Miranda, Hugo |
| —Baltra, Alberto | —Musalem, José |
| —Bossay, Luis | —Noemi, Alejandro |
| —Carrera, María Elena | —Pablo, Tomás |
| —Castro, Baltazar | —Palma, Ignacio |
| —Contreras, Carlos | —Prado, Benjamín |
| —Corvalán, Luis | —Tarud, Rafael |
| —Chadwick, Tomás | —Teitelboim, Volodia |
| —Durán, Julio | —Von Mühlenbrock, Julio |
| —Ferrando, Ricardo | |
| —Foncea, José | |

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro y de Prosecretario el señor Daniel Egas Matamala.

II. APERTURA DE LA SESION.

—Se abrió la sesión a las 16.12, en presencia de 12 señores Senadores.

El señor LUENGO (Vicepresidente).
—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. LECTURA DE LA CUENTA.

El señor LUENGO (Vicepresidente).
—Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.—Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensajes.

Cinco de Su Excelencia el Presidente de la República.

Con los tres primeros, incluye entre las materias en que puede ocuparse el

Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria, los siguientes asuntos:

1) Proyecto de ley que denomina Julia Garay Guerra a la actual calle Señoret Playa, de la ciudad de Punta Arenas.

2) Proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio Constitutivo de la Corporación Andina de Fomento.

—Se manda agregarlos a sus antecedentes.

3) Proyecto de ley que modifica la ley Nº 13.908, en lo que respecta a precios y reajustes de precios de ventas de terrenos fiscales y modifica la integración del Consejo de la Corporación de Magallanes.

—Se manda archivarlo.

Con el cuarto, comunica que ha resuelto retirar la observación formulada al proyecto de ley que beneficia, por gracia, a don Alberto Jara Robles, pendiente en la Comisión de Asuntos de Gracia.

—Queda retirada la observación.

Con el último, comunica que ha resuelto retirar las observaciones formuladas al proyecto de ley que beneficia, por gracia, a doña María Beatrís Lema Valero, despachadas por esta Corporación.

—Se accede.

Oficios.

Seis de la Honorable Cámara de Diputados.

Con el primero, comunica que ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley que establece normas para la subrogación de los funcionarios de la Dirección del Registro Civil e Identificación. (Véase en los Anexos, documento 1).

—Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Con los cinco siguientes, comunica los acuerdos que ha tenido a bien adoptar, en primer trámite constitucional, respecto de las observaciones formuladas a los siguientes proyectos de ley:

1) El que incrementa los ingresos de la Municipalidad de Porvenir. (Véase en los Anexos, documento 2).

2) El que autoriza a las Municipalidades de Quilpué, Panquehue, Quintero, Cabablanca, Freire, Cunco, Perquenco, Vilcún, Galvarino, Carahue, Loncoche, Temuco, Pucón, Lumaco, Purén, Curacautín, Traiguén y Victoria para contratar empréstitos. (Véase en los Anexos, documento 3).

3) El que autoriza a diversas Municipalidades de la provincia de Talca para contratar empréstitos. (Véase en los Anexos, documento 4).

—*Pasan a la Comisión de Gobierno.*

4) El que crea el Colegio de Técnicos Agrícolas. (Véase en los Anexos, documento 5).

—*Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.*

5) El que faculta a las Municipalidades para eximir de impuestos a determinadas construcciones. (Véase en los Anexos, documento 6).

—*Pasa a la Comisión de Obras Públicas.*

Cinco de los señores Ministros del Interior, de Obras Públicas y Transportes, de Agricultura y de Minería, y del Jefe del Departamento de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales del Servicio de Seguro Social, con los cuales dan respuesta a las peticiones que se indican, formuladas por los Honorables Senadores señora Campusano (1) y señores Ahumada (2), Allende (3) y Ampuero (4):

- 1) Inclusión de Illapel en Plan Nacional de Agua Potable;
- 2) Problema habitacional de los empleados del Rol Oro, de la Empresa Minera El Teniente, y Construcción de nuevo cuartel para retén de Carabineros de Panquehue;
- 3) Recaladas de naves en Achao, Quenac y Chulín, y
- 4) Pago de subsidios a trabajador de

la Compañía Minera Aisén, de Puerto Cristal.

—*Quedan a disposición de los señores Senadores.*

Informe.

Uno de la Comisión de Defensa Nacional recaído en un Mensaje de S. E. el Presidente de la República en el que solicita el acuerdo necesario para conferir el empleo de General de Brigada Aérea a don Walter Heitmann Woerner.

—*Queda para tabla.*

Mociones.

Una del Honorable Senador señor Ahumada, con la que inicia un proyecto de ley sobre condonación de intereses, multas, recargos, costas procesales y derechos arancelarios adeudados por concepto de impuestos y contribuciones.

—*Pasa a la Honorable Cámara de Diputados, donde debe tener su origen.*

Dos del Honorable señor Jaramillo, con las que inicia sendos proyectos de ley que benefician, por gracia, a doña Digna Camilo Aguilar y a doña Transila Mandichi Martínez.

—*Pasan a la Comisión de Asuntos de Gracia.*

El señor CASTRO.— Pido la palabra, señor Presidente, sólo por un minuto.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— ¿Sobre la Cuenta, señor Senador?

El señor CASTRO.—No, señor Presidente.

El señor FONCEA.— Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a los Honorables señores Castro y Foncea.

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Con mucho gusto.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Castro.

DAÑOS OCASIONADOS POR LAS HELADAS A VIÑEDOS DE LA ZONA CENTRAL.—OFICIO.

El señor CASTRO.— Formularé algunas observaciones sobre un tema que, sin duda, muchos de los Honorables colegas querrán abordar.

Saben Sus Señorías que una verdadera catástrofe afecta a las viñas de nuestro país. Me resulta un tanto chocante intervenir sobre este tema, pues participo en las actividades de la vitivinicultura. Por fortuna, mi predio es muy pequeño y no alcanzó a sentir en toda su intensidad los rigores de las heladas, pero estoy consciente, eso sí, porque domino el tema, de que son terribles los perjuicios para el 80% de los viñateros de nuestro país.

En naciones donde el vino constituye una de las principales fuentes de ingreso nacionales, cuando se producen catástrofes de esta naturaleza, sencillamente el Parlamento entero detiene sus actividades y se dedica exclusivamente a buscar los medios de paliar los efectos de los fenómenos meteorológicos. En cambio, en Chile —lo comprueba la forma como los señores Senadores se dedican a conversar mientras hablo—, los poderes públicos no se han anticipado a estudiar el fenómeno de las heladas, y hasta el momento no se han preocupado de llevar alguna ayuda a los propietarios de viñas, ni tampoco, lo que es más importante, a los vastos sectores de trabajadores y comerciantes que dependen de esa actividad.

Por lo expuesto, me permito llamar la atención de mis Honorables colegas hacia esta situación tan excepcional que azota a la agricultura chilena y que, sumada a los efectos de la sequía, determinará que las actividades vitivinícolas se desarrollen a pérdida, por lo menos durante los próximos tres años.

Los señores Senadores han de saber que las heladas no sólo neutralizan la produc-

ción del año en que se presentan. En efecto, matan los brotes de las vides y, en consecuencia, se necesitan tres años para que las plantas recuperen su vigor y se normalice la producción. Añádase a lo anterior que uno de los recursos, tal vez el único para ayudar a las parras a su recuperación, es el de tonificarlas con salitre, y en este momento Chile, la patria del nitrato, no dispone de ese abono.

Pido dirigir oficio a Su Excelencia el Presidente de la República haciéndole ver el interés con que el Parlamento chileno observa todo lo que se pueda relacionar con la situación producida a los viñedos, y también para representar al señor Ministro de Agricultura la necesidad de acudir en ayuda de la industria vitivinícola.

El señor JARAMILLO LYON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor AHUMADA.—Pido la palabra.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para enviar el oficio solicitado por el señor Senador.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor AHUMADA.—Yo había pedido la palabra para referirme al tema abordado por el Honorable señor Castro.

CARRERAS HIPICAS EXTRAORDINARIAS EN BENEFICIO DE LA FEDERACION ECUESTRE DE CHILE. VETO. PREFERENCIA.

El señor FONCEA.—En sesión de la semana recién pasada, se dio cuenta del veto del Ejecutivo al proyecto de ley concerniente a la celebración de un campeonato intercontinental de equitación, de un campeonato sudamericano de básquetbol femenino y de un torneo internacional de tiro al blanco. El veto recae en una disposición que no tiene mayor importancia. Sobre él ya se pronunció la Cámara de Diputados, y, según tengo entendido, la resolución del Senado no influiría mayormente.

El veto en referencia pasó a la Comisión de Gobierno, y como ésta no se ha reunido, desearía solicitar el acuerdo de la Sala para despacharlo en lugar preferente de la sesión que habremos de celebrar el martes de la próxima semana. Lo pido así en razón de que las competencias deportivas a que me he referido se han programado para los meses de noviembre y enero próximos.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo de la Sala para eximir del trámite de Comisión las observaciones a que se ha referido el Honorable señor Foncea?

Acordado.

La Mesa anuncia la inclusión de dicha materia en el primer lugar de la tabla de Fácil Despacho de la sesión próxima.

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Ahumada.

El señor JARAMILLO.— Yo la había solicitado con anterioridad, señor Presidente.

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Pido la palabra.

El señor PABLO.— Pido la palabra.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para conceder la palabra a los Honorables señores Jaramillo Lyon, Ahumada, Musalem, Pablo y Aguirre Doolan.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Jaramillo Lyon.

DAÑOS OCASIONADOS POR LAS HELADAS A VIÑEDOS DE LA ZONA CENTRAL. OFICIO.

El señor JARAMILLO LYON.— Deseo aprovechar esta ocasión para adherir en forma entusiasta a las palabras tan responsables pronunciadas por el Honorable señor Castro con relación a los problemas que afronta en estos instantes la vitivinicultura nacional.

Tengo las mismas reservas que el Honorable señor Castro para abordar esta

materia, pues para nadie es un secreto en el Senado que yo también me dedico a esta actividad tan noble de la vitivinicultura; sin embargo, no me ruborizo de ello. En más de una oportunidad he dejado de manifiesto en este recinto la importancia que la vitivinicultura tiene para la economía del país. Según antecedentes que nadie ha refutado, el 8% del área cultivable de Chile se dedica a la vitivinicultura, no obstante lo cual esta actividad representa el 12% de la renta agrícola. Ello revela la extraordinaria importancia de esa producción.

Pues bien, la vitivinicultura ha sido recientemente víctima del terrible flagelo de las heladas. He visitado la zona que represento, en especial la de Rancagua, donde hay viñedos enormemente afectados por dicho fenómeno climático. Sin duda, a nadie puede culparse de lo ocurrido, pero también es cierto que, en buena medida, la falta de salitre, como aquí se ha dicho, ha contribuido a acentuar el descalabro por ser el nitrato una sal que guarda la humedad en el suelo. Por lo tanto, si en su oportunidad los agricultores hubieran contado con ese excepcional abono, los efectos de las heladas se habrían paliado.

Aparte las pérdidas de carácter económico que ha traído consigo el flagelo, se produce un problema de hondo contenido social. Hay viñedos cuyos propietarios, en vista de la intensidad del daño sufrido, han paralizado totalmente las actividades, por no resultarles económico seguir labrando sus viñas durante este año. Ello provocará desocupación y cesantía.

Deseo llamar la atención del Senado sobre la magnitud de la situación creada y, junto con ello, adherir, en forma entusiasta, al oficio solicitado, a fin de que el señor Ministro de Agricultura y Colonización estudie, por medio de los organismos técnicos, la forma de paliar los desastrosos efectos que sufrirán los productores y, además, tome en cuenta las repercusiones de orden tributario y social que traerá aparejado este problema.

El señor AHUMADA.—En nombre de mi partido, deseo sumarme a las observaciones formuladas por los Honorables señores Castro y Jaramillo Lyon.

El proceso de la sequía, primero, y ahora el de las grandes heladas que sufre la vitivinicultura, en una extensión que abarca desde la provincia de O'Higgins hasta la de Talca....

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Hasta Ñuble, señor Senador.

El señor AHUMADA.—... o mejor dicho, según me anotan, hasta Ñuble, exigen al Parlamento adoptar medidas que protejan a los viticultores, es decir a gente que desde hace muchos años está trabajando en una de las industrias más importantes del país. Sobre el particular, he recibido diversas sugerencias, entre ellas una del ex Senador de nuestra colectividad por la provincia de Talca, don Ulises Correa. Atendiendo a dichas sugerencias, me permití en el día de hoy iniciar un proyecto sobre condonación de intereses, multas, recargos, costas procesales y derechos arancelarios adeudados por concepto de impuestos y contribuciones, lo cual aliviaría durante un período moratorio, de ciento ochenta días la situación angustiosa y aflictiva por que atraviesan los pequeños y medianos agricultores en las provincias señaladas.

RECURSOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PORVENIR. VETO. PREFERENCIA.

El señor MUSALEM.—Los Comités del Senado acordaron eximir del trámite de Comisión a las observaciones del Ejecutivo, en segundo trámite, recaídas en un proyecto que otorga ingresos extraordinarios a la Municipalidad de Porvenir.

En esta oportunidad deseo solicitar del señor Presidente que recabe el asentimiento de los Comités para tratar dicho veto, en atención a que él incide en diversas disposiciones que interesan a distintos grupos de trabajadores.

El señor LUENGO.— Lamentablemente, señor Senador, el acuerdo solicitado por Su Señoría no puede adoptarlo la Sala. Debe ser tomado por escrito por los Comités.

La Mesa hará circular la proposición respectiva, a fin de obtener el acuerdo correspondiente de parte de los Comités.

El señor AGUIRRE DOOLAN.— ¿Me permite, señor Presidente?

Deseo aprovechar la oportunidad para referirme a lo expresado por el Honorable señor Musalem.

El Ejecutivo, de acuerdo con su costumbre de vetar cualquier proyecto relativo a las municipalidades, ha aprovechado la oportunidad para introducir a dicha iniciativa diversos agregados que le conceden facultades extraordinarias.

Desearía que cuando estudiemos las observaciones del Ejecutivo, ojalá tuviéramos la suerte de contar con la presencia del Ministro del Interior, señor Pérez Zujovic, a fin de que nos informe sobre las razones que se tuvieron para introducir esos agregados, relativos a la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, que, lógicamente, depende del Ministerio del Interior. Queremos que dicho Secretario de Estado nos explique por qué a un proyecto tan simple y sencillo como el de la Municipalidad de Porvenir se le hacen diversos agregados que significan otorgar facultades extraordinarias al Ejecutivo.

El señor PALMA.— No es eso, señor Senador.

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Sí, Honorable colega, aunque Su Señoría lo discuta. Tengo a la vista las observaciones del Ejecutivo.

El señor PALMA.— ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Dichas facultades extraordinarias tendrían por finalidad, entre otras, reestructurar la planta de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas.

El señor LUENGO (Vicepresidente).—

La Mesa tendrá presente las observaciones de Su Señoría.

El señor PABLO.— Deseo aclarar lo planteado por el Honorable señor Aguirre Doolan. En realidad, se trata de algo muy simple.

Se dictó una ley especial sobre reestructuración de la planta de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, pero al procederse a aplicarla, la Contraloría General de la República formuló objeciones, basada en la redacción del texto legal. Por tal motivo, ahora sólo se pretende dictar una disposición aclaratoria de la ley, en lo cual está de acuerdo todo el personal del Servicio.

No se trata, pues, de un problema nuevo, sino de la aclaración de una ley.

DAÑOS OCASIONADOS POR LAS HELADAS A VIÑEDOS DE LA ZONA CENTRAL.

El señor PABLO.—En cuanto al problema de las viñas, deseo manifestar que él también alcanza a la zona que represento en el Senado, y por eso me sumo a las expresiones formuladas sobre el particular.

Sin embargo, deseo hacer presente que, a mi juicio, mientras no exista un seguro contra los riesgos climáticos de la producción agrícola, todo cuanto se haga será siempre a posteriori, tal como aquí se ha señalado, y muchas personas estarán expuestas permanentemente al peligro de perder, de la noche a la mañana, su fuente normal de ocupación.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE PERALILLO. VETO. PREFERENCIA.

El señor PABLO.—Por último, pido solicitar el acuerdo de los Comités con relación a un proyecto de ley sobre la Municipalidad de Peralillo. No obstante tratarse de una comuna que no pertenece a la zona que represento, me han pedido que el veto del Ejecutivo a dicha iniciativa sea despachado con suma urgencia.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— La Mesa se preocupará del asunto a que se refiere Su Señoría.

DAÑOS OCASIONADOS POR LAS HELADAS A VIÑEDOS DE LA ZONA CENTRAL.

El señor AGUIRRE DOOLAN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Perdone, señor Senador, pero Su Señoría ya usó de la palabra.

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Sólo me referí a lo expresado por el Honorable señor Musalem, porque tenía observaciones que formular al respecto. Pero había solicitado la palabra para hablar sobre el problema de la vitivinicultura.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Muchas gracias, señor Presidente, por su deferencia.

El Honorable señor Ahumada se ha sumado a las expresiones anteriormente formuladas por los Honorables señores Castro y Jaramillo Lyon respecto de la situación que se ha creado a la industria de la vitivinicultura, prácticamente en todo el país.

El Honorable señor Ahumada fue muy claro en su exposición, como también lo fueron los Honorables colegas que me precedieron en el uso de la palabra, incluyendo el Honorable señor Pablo, que va tranqueando hacia la puerta.

Yo he palpado las consecuencias del fenómeno, especialmente en las provincias de Ñuble y Concepción. Cuando visité la zona en estos días, los afectados me manifestaron su intranquilidad frente al hecho de quedar sin recursos de ninguna especie. Esos pequeños agricultores no tienen ningún otro recurso, y sólo disponen de una hectárea, hectárea y media o dos hectáreas de viñedo. En consecuencia, la miseria y el hambre caerán sobre los hogares de esos pequeños propietarios de las

provincias que tengo el honor de representar, en especial de Ñuble y Concepción.

Por lo expuesto, deseo adherir a la feliz iniciativa de mi Honorable colega por O'Higgins y Colchagua, a la cual se sumó, en representación de nuestro partido, el Honorable señor Ahumada, en el sentido de oficiar al señor Ministro de Agricultura y Colonización, cuya acuciosidad no discutimos, a fin de que ponga el debido empeño para satisfacer los anhelos de la gente que está sufriendo las consecuencias de las heladas.

El señor CORVALAN.— Nosotros dimos nuestro asentimiento para enviar el oficio solicitado por el Honorable señor Castro, pero queremos pedir que en el mismo oficio también se haga presente la necesidad de atender en especial a la situación de los pequeños propietarios de viñas, que alcanzan a varios miles en nuestro país.

El señor JARAMILLO LYON.— Son como cuarenta mil.

El señor CORVALAN.—Ellos han sido los más afectados, pues las heladas les significan, en muchos casos, la liquidación de su negocio, lo que no suele ocurrir con los otros. Por lo general —esto también lo vimos con relación a la sequía—, cuando en Chile hay alguna catástrofe de cualquier naturaleza que afecta a la agricultura, los favorecidos con la asistencia estatal resultan ser los grandes empresarios. Los comunistas no nos oponemos a considerar la situación de aquéllos, pues estimamos de interés salvar la agricultura como fuente de ocupación en nuestro país. Pero nos preocupa especialmente la situación de los pequeños agricultores.

Por lo tanto, de acuerdo con nuestro criterio, deseamos que en el oficio se agreguen estas consideraciones de nuestra parte.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo de la Sala para incluir en el oficio que se acordó enviar, las ob-

servaciones del Honorable señor Corvalán?

Acordado.

La señora CARRERA.— Adhiero a lo dicho por el Honorable señor Corvalán, pero deseo agregar lo siguiente: en todas estas catástrofes que sufre la agricultura, hay un sector que siempre resulta desmejorado, pues generalmente se adoptan medidas proteccionistas para los dueños de los predios, pero muy pocas veces se piensa en los trabajadores agrícolas. Es así como, a pesar de haber caído las heladas hace pocos días, ya se observa un considerable aumento de despidos en la zona que represento. No hace ni tres días, tuve noticias de que un agricultor había despedido veintiún obreros por haberse helado algunas cuadras de su viña. Por eso, deseamos que en el oficio se pida también, junto con las medidas proteccionistas para los agricultores, adoptar otras para defender a los obreros agrícolas, pues no podemos permitir que siga aumentando el número de cesantes que ya hay en el campo a raíz de la sequía.

Dejo constancia de que, según estudios realizados durante el último verano, los obreros agrícolas temporales y permanentes que quedarán cesantes sobrepasan los doscientos cincuenta mil. Y si a ello agregamos las heladas en los viñedos, pueden aumentar en gran número los despidos, con lo cual se creará una situación realmente angustiosa, pues hay cientos, miles y decenas de miles de obreros agrícolas chilenos que están trabajando exclusivamente por la comida para él y su familia en obras iniciadas por las intendencias a nivel provincial, y hay otros sin trabajo, que no reciben ninguna remuneración.

Por eso, pido agregar al oficio mis observaciones.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para incluir en el oficio las observaciones de la Honorable señora Carrera?

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Con mucho gusto.

El señor LUENGO (Vicepresidente).—
Acordado.

IV. ORDEN DEL DIA.

CALIDAD DE EMPLEADOS PARA CARPINTEROS DE BANCO DE LA GRANDE Y MEDIANA MINERIAS DEL COBRE. VETO.

El señor FIGUEROA (Secretario).—
En primer lugar, corresponde discutir las observaciones, en primer trámite constitucional, formuladas por el Ejecutivo al proyecto que otorga la calidad de empleados a las personas que se desempeñen como carpinteros de banco en la grande y mediana minerías del cobre, como soldadores y fundidores en las empresas fiscales y de administración autónoma y como gasfiteres navales, albañiles refractarios o caldereros retubadores de calderas.

El proyecto fue observado por el Ejecutivo en su totalidad. El informe de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, suscrito por los Honorables señores Contreras Tapia (presidente), Gómez y Jaramillo Lyon, recomienda, por unanimidad, rechazar el veto e insistir en el texto primitivo.

Este asunto está en segunda discusión, a solicitud del Comité Demócrata Cristiano.

—*Los antecedentes sobre el proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:*

Proyecto de ley (moción del señor Ahumada):

En primer trámite, sesión 49ª, en 13 de septiembre de 1968.

Observaciones:

En primer trámite, sesión 1ª, en 9 de octubre de 1968.

Informes de Comisión de:

Trabajo, sesión 32ª, en 7 de agosto de 1968.

Trabajo (veto), sesión 3ª, en 23 de octubre de 1968.

Discusiones:

Sesiones 34ª, en VD de agosto de 1968, (Se aprueba en primer trámite); 5ª, en 30 de octubre de 1968.

El señor LUENGO (Vicepresidente).—
En la segunda discusión, ofrezco la palabra.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—
Concuerdo plenamente con lo propuesto por la Comisión en el sentido de rechazar el veto del Ejecutivo.

El inciso tercero del artículo único del proyecto otorga la calidad de empleado a las personas que se desempeñen profesionalmente como gasfiteres navales, albañiles refractarios o como caldereros retubadores de calderas. Establece, además, que deberán acreditar su especialidad mediante un certificado otorgado por las escuelas de enseñanza industrial, Universidad Técnica del Estado y otros planteles educacionales reconocidos por el Estado o una práctica en el ejercicio de estas profesiones no inferior a cinco años.

La iniciativa legal interpreta una sentida aspiración de esos trabajadores, que realizan una actividad altamente especializada y para la cual se requiere un perfeccionamiento previo individual por medio de estudios calificados o una dilatada práctica. Por ello, el proyecto exige determinados requisitos para que el trabajador tenga la calidad de empleado, garantizándose de esta manera la preparación y habilidad que el ejercicio de estas profesiones requiere.

En numerosas oportunidades el legislador ha otorgado esta calidad jurídica a obreros a quienes, en razón de la naturaleza de las actividades que realizan, les correspondía un estatuto legal distinto.

Así es como se han dictado leyes como la N° 16.386, que reconoció esta calidad a los mecánicos; la N° 16.344, a los auxi-

liares farmacéuticos, y la N° 15.944, a los electricistas, para mencionar sólo algunas.

Por estos motivos, los Senadores radicales rechazaremos el veto del Ejecutivo.

El señor AHUMADA.— Este proyecto, iniciado en moción del Senador que habla, tenía primitivamente por objeto conceder la calidad de empleado particular a los carpinteros de banco en general. Posteriormente, mediante indicaciones introducidas en la Comisión de Trabajo y en la Sala, se agregaron los soldadores y fundidores de las empresas fiscales de administración autónoma y a los gasfiteros, albañiles refractarios y caldereros retubadores de calderas.

Como señala mi distinguido colega el Senador Aguirre Doolan, en años anteriores se han dictado leyes que han favorecido a otros gremios: mecánicos, auxiliares farmacéuticos u obreros torneros, quienes necesitan poseer ciertas condiciones especiales para desarrollar su trabajo.

Este tema, sin duda, se presta para divergencias de tipo doctrinario. El Ejecutivo argumenta que la dictación de leyes discriminatorias en materia de calidad jurídica crea resentimientos en otros grupos de obreros no favorecidos por ellas, los que, por la índole de sus actividades, se sienten con derecho para solicitar igual tratamiento.

Esa afirmación es efectiva sólo en parte. Siempre son los propios trabajadores quienes piden el cambio de calidad jurídica, fenómeno que se explica por el mayor número de garantías otorgadas por el estatuto de los empleados particulares, como las relativas a asignación familiar, la existencia de un fondo de retiro y de pensiones derivadas de jubilaciones por años de servicios.

Indudablemente, en doctrina, la diferencia entre empleado y obrero no debe existir. Pero dentro de nuestro régimen legalista, ese distingo fluye de las definiciones establecidas en el Código del Trabajo.

Estimo lógico que los obreros que de-

seen ganar más y lograr mejores condiciones de trabajo, en virtud de un lento predominio del esfuerzo intelectual sobre el físico en el desarrollo de sus labores, soliciten a los parlamentarios el cambio de su estatuto jurídico por el de empleado particular. Tal aspiración no significa, como señala el Ejecutivo, un menosprecio por la condición de obrero. Por eso, muchos parlamentarios hemos acogido siempre estas justas aspiraciones e iniciado los proyectos respectivos.

El veto en debate es especialísimo: observa totalmente un proyecto aprobado por la Cámara, por el Senado y por las Comisiones respectivas. Como lo señaló muy bien el Honorable señor Aguirre Doolan, los Senadores radicales lo rechazaremos, porque así interpretamos el sentir de varios sectores laborales. Ello no significa que no aceptemos el cambio de la legislación del trabajo vigente —tarea mucho más ardua—, para terminar de una vez por todas con las discriminaciones entre obrero y empleado, establecida, si no me equivoco, en los artículos 1º, 2º y 3º del Código respectivo.

Al rechazar la observación del Ejecutivo, nos hacemos portavoces de las inquietudes de los citados sectores sociales.

La señora CARRERA.— Señor Presidente, los Senadores socialistas votaremos en contra del veto.

Algo conocemos del trabajo que desarrollan los obreros del cobre. Por lo tanto, si para ellos representa alguna ventaja de orden social y económico, opinamos que debe otorgárseles la calidad de empleados.

Al leer la iniciativa, me impongo de que el legislador se preocupa, por ejemplo, de los gasfiteros, de los albañiles refractarios y de los caldereros retubadores de calderas. Para los médicos que estudian la fisiología de esos trabajadores, es evidente que éstos, por lo general, efectúan una labor muy especializada y a temperaturas altas.

Me he preocupado particularmente de los albañiles que trabajan en la fundición

de Caletones, quienes, por desgracia, no están considerados en el proyecto. Esos hombres han sido estudiados por fisiólogos dependientes del Servicio Nacional de Salud, y se ha comprobado que durante sus labores el corazón registra doscientas palpitaciones por minuto, lo cual, desde el punto de vista fisiológico, constituye un "récord" extraordinario.

Puedo hacer esta aseveración al Senado en forma responsable, pues he ido a interiorizarme del problema médico de esos obreros a un organismo especializado en medicina del Trabajo que funciona en el Servicio Nacional de Salud.

Aparte lo señalado, la labor de los albañiles de la fundición de Caletones es altamente especializada y difícil. Por ejemplo, deben cambiar ladrillos a temperaturas superiores a mil grados, usando trajes especiales, que muchas veces no son los más adecuados.

Por estas razones y por otras de orden social, votaremos por que se otorgue calidad de empleados a esos obreros.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—(Durante la votación).

El señor TEITELBOIM.— Los Senadores comunistas consideramos injusto el veto del Ejecutivo, pues niega la posibilidad de otorgar calidad de empleado a quienes se desempeñan como carpinteros de banco en la gran minería del cobre.

Como lo dice la unanimidad de los miembros de la Comisión, el proyecto exige cumplir ciertos requisitos para tener tal calidad. Por lo demás, con anterioridad el legislador ha reconocido la condición de empleados a obreros que desempeñaban trabajos similares. En consecuencia, si en el pasado no se vetó una idea parecida, no vemos por qué se hace ahora.

El señor FONCEA.— Se vetó, pero la observación fue rechazada.

El señor TEITELBOIM.— En virtud de

esos hechos y por estimarlo de elemental justicia, los Senadores comunistas rechazamos el veto del Ejecutivo y votamos por que se insista en el proyecto tal como lo despachó el Congreso.

El señor AMPUERO.— Señor Presidente, los Senadores socialistas populares votaremos contra las observaciones del Jefe del Estado, entre otras razones, porque ya resulta habitual que en cada legislatura se aprueben una o varias leyes destinadas a transferir a los trabajadores, de la condición de obreros, a la de empleados particulares.

Hasta hoy día no ha sido posible establecer un criterio científico de clasificación, pues —los señores Senadores han de saberlo— no se pueden evaluar los esfuerzos manual e intelectual reduciéndolos a una unidad de medida que permita hacer una comparación objetiva. Es decir, en el Código del Trabajo chileno se mantienen disposiciones de lo más arcaicas que pueden encontrarse en la legislación social del mundo, como lo es la clasificación de empleados y obreros.

Si el Gobierno dice estar tan interesado en modernizar la legislación del Trabajo, cabe preguntarse por qué no acepta siquiera una corrección paulatina de esta vieja injusticia, que ha tenido como propósito, sobre todo, el de producir una grieta, una división interna entre los trabajadores de nuestro país.

Creemos que, a falta de una solución mejor, global, integral, debemos acoger por lo menos esta petición de un grupo que de este modo desea mejorar sus condiciones económicas y sociales.

Por eso, rechazamos el veto del Ejecutivo.

El señor CHADWICK.— Aunque parezca redundancia, deseo agregar algunas ideas.

Esta observación es infundada, pues el inciso primero del artículo único del proyecto hace referencia a un trabajo realizado por personas que posean conocimientos especializados, que los acrediten me-

dian­te exámenes rendidos ante comisiones técnicas reconocidas por el Estado o los hayan adquirido a lo largo de muchos años de ejercicio de la profesión. Si lo anterior es así, cabe preguntarse por qué se niega a esos trabajadores el derecho a ser calificados como empleados particulares, en circunstancias de que a los choferes y los peluqueros ya se les ha concedido esa categoría más alta, en circunstancias de que su labor no impone tantas exigencias.

El Código del Trabajo, del que hizo mención el Honorable señor Ampuero, no establece ningún criterio que permita evaluar —como dijo el señor Senador— cuándo prevalece el esfuerzo intelectual sobre el físico para dar la calificación de empleado particular. Es una apreciación que no se regula por norma alguna; queda entregada al arbitrio de comisiones de funcionarios, que el legislador puede, evidentemente, dejar de lado, reconociendo en ciertos grupos de trabajadores la concurrencia de los elementos calificantes de la condición de empleado particular.

Por eso, estimo especialmente infundado, arbitrario y sin razón alguna el veto del Presidente de la República, y lo voto negativamente.

—*Se rechaza la observación (15 votos contra 8).*

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Con la misma votación, insistamos.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se insistirá con la misma votación.

El señor NOEMI.— No, señor Presidente.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— En votación la insistencia.

—*(Durante la votación).*

El señor PALMA.— Señor Presidente, sin duda alguna, este proyecto plantea un problema que todos estamos interesados en resolver en alguna oportunidad: la necesidad de eliminar la clasificación, ya anticuada, como aquí se ha dicho, que hace de los trabajadores, en materia de previsión, el Código respectivo, la cual conduce

a situaciones muy controvertidas, porque es poco práctica, por no decir inútil.

En este orden de cosas, el Gobierno tiene en estudio algunas medidas de carácter definitivo que pronto conocerá el Senado, tales como, por ejemplo, la nivelación paulatina de las asignaciones familiares. Pero mientras esta situación no se aborde en conjunto, no debemos crear a las instituciones de previsión problemas económicos insolubles, como lo ha hecho ya muchas veces el Congreso. A nuestro juicio, no debemos seguir cayendo indefinidamente en el error en que incurrimos por medio de este proyecto, que posiblemente obedezca a razones atendibles, sobre las cuales cada uno de nosotros tiene criterio formado. Me refiero a que una vez más se contribuye a desfinanciar de manera apreciable al Servicio de Seguro Social, organismo que, como sabemos, ha debido pasar por encima de disposiciones legales para poder atender las obligaciones contraídas, en especial con sus jubilados.

Precisamente, en el propósito de proteger los intereses de los imponentes de menores ingresos, el actual Gobierno no quiere que se legisle de manera desordenada en asuntos de esta índole, pues en esa forma se agravan las consecuencias de orden económico y social que implican las diferencias existentes en un campo mucho más amplio que el que abarca cada disposición, y sólo se resuelven problemas de grupos que, en general, si bien pueden ser merecedores del beneficio que se pretende dar, gozan de ingresos relativamente altos en el sector en el cual desempeñan sus labores.

Por eso, me parece razonable la posición del Ejecutivo en este caso, aun cuando comparto —repito— la inquietud planteada en la Sala sobre la necesidad de ir resolviendo las contradicciones que se observan respecto de los diversos sectores afectados por el actual régimen de previsión, hasta llegar en definitiva a un sistema único para todos los trabajadores del país.

En consecuencia, voto por la observación del Ejecutivo.

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Señor Presidente, las expresiones de mi distinguido amigo y colega el Honorable señor Palma me han causado cierta perplejidad, porque recuerdo perfectamente la actitud que tenía el señor Presidente de la República cuando era parlamentario, del todo distinta de la que ahora sustenta como Jefe del Estado. Lo recuerdo con claridad, porque fui compañero de bancas del señor Frei durante doce años.

No he querido dejar pasar las palabras del Honorable señor Palma sin darles esta respuesta, pues con ellas ha acentuado la posición actual del Excelentísimo señor Frei.

Voto por la insistencia.

El señor AYLWIN.—Son sólo suposiciones de Su Señoría.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Tengo los antecedentes, Honorable colega.

El señor AYLWIN.—Sería bueno que los exhibiera.

—*Se acuerda insistir (15 votos por la insistencia, 8 por la no insistencia).*

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Terminada la discusión del proyecto.

V. TIEMPO DE VOTACIONES.

PUBLICACION DE DISCURSOS.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Indicación del Honorable señor Tarud, para publicar "in extenso" el discurso pronunciado por el Honorable señor Barros en Incidentes de la sesión ordinaria del día 30 de octubre último.

—*Se aprueba.*

El señor FIGUEROA (Secretario).— Indicación del Honorable señor Von Mühlbrock, para publicar "in extenso" las observaciones formuladas en esta sesión, relativas a la vitivinicultura.

—*Se aprueba.*

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Señor

Presidente, ¿podría tratarse el ascenso militar que se encuentra pendiente?

VI. INCIDENTES.

PETICIONES DE OFICIOS.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Han llegado a la Mesa diversas peticiones de oficios.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Se les dará curso en la forma reglamentaria.

—*Los oficios cuyo envío se anuncia son los siguientes:*

Del señor Aguirre Doolan:

LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION PARA PARQUES ZOOLOGICOS DEL PAIS.

"Al Ministerio de Hacienda, solicitando que sea acogida por el Comité de Política Arancelaria, la sugerencia de la Superintendencia de Aduanas, en cuanto a crear la subpartida 01-06-02, que libera de ciertos derechos de internación a las diferentes especies que deban internar los parques zoológicos del país.

"La proposición fue enviada por la Superintendencia por oficio D.I.T. N° 339, de 29 de mayo de 1968."

CIERRE DE LOCALES O CLUBES DE SOCIEDADES MUTUALISTAS DURANTE SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS.

"Al Ministerio de Justicia, a fin de que se sirva considerar la posibilidad de modificar la disposición pertinente de la ley N° 16.840, en lo relativo al cierre de los locales o clubes de sociedades mutualistas u organizaciones políticas, donde se mantienen casinos para atender a sus miembros durante los días sábados, domingos o

festivos. En las ciudades chicas donde no existen lugares de reunión, el punto de atracción es precisamente el club social o la sociedad mutual.”

HABILITACION DE CAMINO DE RAQUI A LLILO (ARAUCO).

“Al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, a fin de que se proceda a la pronta habilitación del camino Raqui-Llico, en el departamento y provincia de Arauco, zona que se encuentra muy abandonada, con grave perjuicio para los habitantes y productores agrícolas de la región, especialmente en la zona de abundantes vegas.”

CAMINO DE EL CENTRO A NUEVA ALDEA (CONCEPCION).

“Al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, reiterando peticiones anteriores en cuanto a que se incluya en la ley de Presupuestos del próximo año una partida para la construcción del camino de El Centro a Nueva Aldea, que dará salida a los productos de los agricultores de la región, en especial los de Aguas Buenas de la comuna de Ranquil, provincia de Concepción.”

REPARACION DE CAMINO DE COBQUECURA, EN ITATA (ÑUBLE).

“Al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, a fin de que se sirva considerar el arreglo del camino Trancoyán Chico y el relleno del puente del mismo lugar, ubicados en la comuna de Cobquecura, departamento de Itata, provincia de Ñuble.”

POSTA DE PRIMEROS AUXILIOS EN POBLACION “VILLA MORA”, DE CORONEL (CONCEPCION).

“Al Ministerio de Salud Pública, reiterándole peticiones anteriores sobre la ampliación de la posta de primeros auxilios de la población “Villa Mora”, de la comuna

de Coronel, provincia de Concepción, donde existe un proyecto ya aprobado por el médico jefe del área hospitalaria.”

Del señor Ahumada:

SUBVENCIONES PARA DIVERSAS COMPAÑIAS DE BOMBEROS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ (COLCHAGUA).

“Al señor Ministro de Hacienda, solicitándole se sirva conceder subvenciones con cargo a la ley de Presupuestos de 1969, a las siguientes Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santa Cruz, provincia de Colchagua:

| | |
|---|-----------|
| 1ª Compañía de Bomberos de Santa Cruz | Eº 10.000 |
| 2ª Compañía de Bomberos de Chépica | 5.000 |
| 3ª Compañía de Bomberos de Lolol | 2.000 |
| 4ª Compañía de Bomberos de Paredones | 5.000 |
| 5ª Compañía de Bomberos de Peralillo | 10.000.” |

GRATIFICACION DE ZONA PARA PROFESORES DE CALETONES (O'HIGGINS).

“A los señores Ministros de Hacienda y de Educación Pública, solicitándoles se sirvan tener a bien disponer se incluya en la ley de Presupuestos de 1969 una gratificación de zona igual a la de los profesores, carabineros y demás empleados públicos de Sewell, para los profesores que desempeñan sus funciones en Caletones, en consideración a que las condiciones climáticas, económicas y de todo orden son idénticas en toda esa zona minera.”

**OBRAS DE PAVIMENTACION EN POBLACION
"LOS HUERTOS", DE SAN FERNANDO
(COLCHAGUA).**

"Al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, a fin de que se sirva destinar los fondos necesarios para efectuar los trabajos de construcción de aceras, veredas y soleras; y arreglo de calles para pavimentación en población "Los Huertos", en San Fernando."

Del señor Allende:

**EMPRESTITO PARA MUNICIPALIDAD DE
ALGARROBO (VALPARAISO).**

"A Su Excelencia el Presidente de la República, solicitándole se sirva incluir en la actual convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso, el proyecto de ley, aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, que autoriza a la Municipalidad de Algarrobo para contratar empréstitos."

**TRANSGRESIONES LEGALES POR PARTE DE
DIVERSAS COOPERATIVAS DE VIVIENDA.**

"A los señores Ministros del Trabajo, de Economía y de la Vivienda y Urbanismo, como asimismo a la Dirección General del Trabajo y a la Superintendencia de Seguridad Social, remitiéndoles copia fotostática de la comunicación recibida de la Unión de Cooperativas Bataflor Ltda., en que denuncia trasgresiones legales que afectan a diversas cooperativas de viviendas, solicitándoles su intervención a fin de que se subsanen las anomalías a que en ella se hace mención."

Del señor Ampuero:

**PAGO DE CONTRIBUCIONES DE PROPIEDAD
UBICADA EN ACHAO (CHILOE).**

"Al señor Director Nacional de Impuestos Internos, a fin de hacerle presente el

siguiente problema, que afecta a un modesto ciudadano de Achao, provincia de Chiloé:

"Encontré allí, en un reciente viaje a esa zona, un caso particularmente dramático que, se me ocurre, se ha originado en un error de cálculo. Dice relación al pago de contribución de bienes raíces de la única propiedad del señor Eliseo Guajardo, persona que bordea los 90 años de edad y que trabajó durante 30 años en Argentina para adquirirla. Dicha propiedad estaba avaluada hace dos años en E° 170, de biendo pagar contribuciones semestrales de E° 10. Ahora ella ha sido avaluada en E° 14.700, y paga contribuciones semestrales de alrededor de E° 400, en circunstancias de que se trata de una vivienda modesta.

"El señor Guajardo, para poder cancelar sus contribuciones de bienes raíces, ahora debe trabajar —con sus casi 90 años— en Magallanes, durante la temporada de esquila.

"Por las razones anotadas, ruego al señor Director ordene investigar el caso que le informo, que, no obstante ser tan individual, parecería demostrar o un error en los cálculos pertinentes o una mala aplicación de la ley."

TRANSFORMACION DEL INSTITUTO POLITECNICO DE CASTRO EN ESCUELA INDUSTRIAL.

"Al señor Director General de Enseñanza Profesional del Ministerio de Educación, a fin de hacerle presente la necesidad de acceder a los planteamientos formulados por el Centro General de Padres y Apoderados del Instituto Politécnico de Castro, contenidos en carta remitida a esa dirección con fecha 28 de agosto de este año y que no ha sido recibida por ella:

"1.—Que atendiendo a que la reforma educacional en la enseñanza básica está creando una explosión escolar en la enseñanza media, ésta debe crear mayores posibilidades de continuación de estudios, especialmente en el área profesional.

"2.—Que la situación educacional expresada anteriormente no se produce en el Instituto Politécnico por los siguientes factores:

"a) Tradicionalmente en nuestra provincia ha existido un ambiente más favorable para proseguir estudios de carácter humanístico. Esto explica que haya en la provincia dos liceos fiscales, un liceo particular y la Escuela Normal.

"b) Como el Instituto Politécnico no ofrece especialidades terminales, los padres de escasos recursos económicos se resisten a enviar a sus hijos a la escuela profesional por darse cuenta de que con ello no tienen posibilidades ocupacionales futuras.

"c) En cambio los padres de situación económica holgada prefieren enviar a sus hijos a establecimientos profesionales de otras provincias, las cuales cuentan con especialidades terminales completas.

"3.—La provincia debe contar con una Escuela Profesional que impida la fuga de estudiantes que crean problemas en otras zonas del país y, lo que es más grave, perjudica la situación económica de sus padres.

"4.—Es de imperiosa necesidad que la provincia cuente con una sólida escuela profesional, en la que estén las especialidades terminales que necesita la región en virtud de su desarrollo económico e industrial.

"5.—Para dar cumplimiento a la Reforma Educacional en cuanto a la distribución de la continuidad de estudios, considerando básica la exploración vocacional, es preciso que el Instituto Politécnico tenga especialidades completas.

"En consecuencia, este Centro General de Padres y Apoderados tiene a bien sugerirle a usted que se estudie la posibilidad de darle al Instituto Politécnico la Escuela Industrial completa, en las especialidades que tienen mejores perspectivas en el campo ocupacional de la región, tales como mecánica en general, electricidad y construcción de interiores y, por la ex-

tensión de la costa de Chiloé, Pesca e Industrialización de productos del mar.

"Esperamos, por el bien de los hijos de Chiloé, por el desarrollo económico de la provincia, que permitirá el funcionamiento de una escuela profesional del tipo que señalamos —que se entenderá como una correcta aplicación de la Reforma Educacional— y cristalice nuestro anhelo de contar con una Escuela Industrial completa.

"Por el Centro General de Padres y Apoderados: *Orlando Bórquez Muñoz*, Presidente.— *Gabriel Cárdenas Gamin*, Secretario.

Castro, 28 de agosto de 1968".

Del señor Baltra:

AGUA POTABLE PARA POBLACION PUA, DE VICTORIA (MALLECO).

"Al Ministro de Salud Pública, solicitando la instalación de agua potable en la población de Púa, ubicada en el departamento de Victoria, provincia de Malleco.

"Dicha población tiene el grave problema de carecer de red de agua potable, situación cuyas consecuencias son de suma gravedad, especialmente durante el verano, agravadas en la actualidad por el período de sequía que azota la zona.

"Esta grave situación fue puesta en conocimiento del señor Ministro de Obras Públicas, quien dictaminó que dicho problema debía ser resuelto por el Ministerio de Salud".

Del señor Contreras (don Víctor):

AUMENTO DE PLANTA DE CORREOS Y TELEGRAFOS EN CALAMA (ANTOFAGASTA).

"Al señor Ministro del Interior y, por su intermedio, al señor Director del Servicio de Correos y Telégrafos, referente a

problemas que afectan a la oficina de esa repartición en la ciudad de Calama.

“El personal de Correos y Telégrafos que presta servicios en Calama debe reallizar sus labores en oficinas absolutamente inadecuadas, estrechas y antihigiénicas que no permiten atender convenientemente al público y cuyas condiciones conspiran contra el rendimiento funcionario e incluso la salud de los empleados.

“Es necesario señalar, al mismo tiempo, que el personal de Correos y Telégrafos de Calama es insuficiente para cubrir las necesidades de una población que se acerca a los 80.000 habitantes. Basta mencionar el hecho de que hay apenas 2 carteros y 2 mensajeros, que a veces tienen que repartir hasta cuatrocientos telegramas al día. Naturalmente, no pueden dar abasto para el volumen de correspondencia habitual, a pesar de sus esfuerzos, lo que perjudica seriamente al público.

“Solicito, en consecuencia, que se estudien los problemas planteados y, junto con considerar la construcción de un nuevo edificio para el correo de Calama, se adopten las medidas de emergencia necesarias, para aumentar la dotación funcionaria.”

LOCAL PARA VENTA DE PESCADOS Y MARISCOS EN TALTAL. (ANTOFAGASTA).

“Al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que se sirva disponer la pronta construcción de un local destinado al expendio de pescados y mariscos por parte de los pescadores del puerto de Taltal, en atención a que el anterior está fuera de servicio y estos trabajadores carecen de un lugar que reúna condiciones adecuadas mínimas para la venta de sus productos.”

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DE REGADÍO EN TOCONAO (ANTOFAGASTA).

“Al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, por su intermedio, al señor Director de Riego, en relación con diversos problemas

cuya solución viene reclamando la Junta de Vecinos y Adelanto de Toconao, en cuanto a mejorar el abastecimiento de agua potable y de regadío, indispensable esta última para contribuir al incremento de la producción agropecuaria de la zona.

“En Vilaco, a 25 kilómetros de Toconao, se han llevado a efecto trabajos para canalizar 2 kilómetros de río, obras en que han tomado parte los vecinos, colaborando con la Dirección de Riego. Se hace necesario, sin embargo, mejorar el trabajo del sector público, con mayores recursos y elementos, a fin de terminar pronto esta obra de innegable importancia. Al mismo tiempo, con el propósito de aumentar el área cultivable, es preciso considerar la posible canalización del río Aguas Blancas, para lo cual agradeceré informarme de los estudios que existan sobre el particular o del criterio que sobre la materia tenga la Dirección de Riego.

“En cuanto al agua potable —con el objeto de solucionar en forma definitiva este grave problema que afecta a los habitantes de Toconao— deben terminarse los trabajos de captación de la vertiente de Silapetes, cuyos estudios están acabados, mediante un mayor esfuerzo de la Dirección de Riego.”

REPARACIÓN DE MUELLE Y HABILITACION DE GRUA PARA LABORES DE PESCA EN TALTAL (ANTOFAGASTA).

“Al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, a fin de que se sirva disponer la pronta reparación del muelle de Taltal y la habilitación de grúa destinada a la atención de los pescadores. Esta grúa fue adquirida hace aproximadamente un año y medio y ha estado la mayor parte de ese período fuera de servicio con grave daño para estos trabajadores. Actualmente sus embarcaciones no pueden ser varadas en la playa por el gran peso de ellas y el peligro del oleaje.”

**PROBLEMAS DE PERSONAL DE SUCURSAL DE
CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS
PARTICULARES DE ANTOFAGASTA.**

“Al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social y, por su intermedio, al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, en relación con la escasez de personal que se advierte en la sucursal Antofagasta de esa institución previsional, que redundan en deficiente atención al público y en recargo de trabajo para los funcionarios, cuyas rentas, además, son notoriamente bajas. En efecto, y por vía de ejemplo, en la actualidad sólo dos personas atienden lo relacionado con jubilaciones en la Sucursal de Antofagasta, desde el trámite de los expedientes hasta el pago de los beneficios; hay decenas de expedientes acumulados y a pesar de los esfuerzos de los funcionarios, esta situación no parece que mejorará, a no ser que se adopten medidas prontas y eficaces.

“Sin entrar a considerar el problema de los bajos sueldos de los empleados de la Caja de Empleados Particulares, que en el caso de Antofagasta, por lo menos, determina que luego de un tiempo de ingresados al servicio, después de adquirir experiencia, sean atraídos por la empresa privada con mejores remuneraciones, problema que, por su gravedad, debe merecer especial consideración, el Senador suscrito se permite sugerir que como solución transitoria, en el caso de que la Caja no pudiera contratar nuevos empleados para reforzar la dotación de Antofagasta, se destinarán a esa sucursal funcionarios en comisión de servicio que puedan ayudar a solucionar los problemas expuestos.”

**INFRACCION DE DISPOSICIONES LEGALES
POR PARTE DE COMPAÑIA MINERA PATILLOS
LTD. Y FISCALIZACION DE INSPECCION DEL
TRABAJO EN COMPAÑIA MINERA ANTHAR,
DE CANCHONES (TARAPACA).**

“Al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que se sirva infor-

mar sobre el cumplimiento por parte de la Compañía Minera Patillos Ltda. de las instrucciones impartidas por la Inspección Provincial del Trabajo, Tarapacá, para subsanar las infracciones comprobadas por ese organismo, de acuerdo con el oficio 2356, de 14 de octubre en curso.

“Se solicita, además, de esa Secretaría de Estado que se sirva disponer la fiscalización de la Compañía Minera Anthar (Canchones) por parte de la Inspección Provincial de Tarapacá, a fin de que se dé cumplimiento a las disposiciones legales vigentes. Al respecto, los trabajadores de estas solfataras han planteado a la empresa que las liquidaciones de salarios se efectúen a más tardar los días 6 de cada mes, en sobres de pago, con su correspondiente detalle; que se extiendan los contratos de trabajo; que se efectúe el pago de semana corrida; que la empresa mantenga un botiquín de primeros auxilios; que construya una caseta en el “pique” de agua destinada a bebida, y que efectúe las obras necesarias para que los locales que se utilizan como dormitorios reúnan las condiciones mínimas de salubridad.”

**ATENCION MEDICA EN SAN PEDRO DE
ATACAMA (ANTOFAGASTA).**

“Al señor Ministro de Salud Pública y, por su intermedio, al señor Director del Servicio Nacional de Salud, con relación a problemas de atención médica en la localidad de San Pedro de Atacama, provincia de Antofagasta.

En la actualidad, la policlínica que existe en la referida localidad, atendida por un practicante, no puede satisfacer adecuadamente las necesidades de los pobladores del distrito y localidades vecinas, que suman más de 2 mil personas, a las que deben agregarse numerosos trabajadores de la Corporación de Fomento y del Departamento de Riego que laboran en la zona. El aislamiento de San Pedro de Atacama y el volumen de trabajo señalado, hacen indispensable que se disponga la

visita a lo menos quincenal, de un médico y el aumento de dotación de la policlínica.”

TITULOS DE DOMINIO A PROPIETARIOS DE INMUEBLES EN TOCONAO (ANTOFAGASTA).

“Al señor Ministro de Tierras y Colonización, a fin de que se inicien los trabajos necesarios para proceder al levantamiento del plano de Toconao, en la provincia de Antofagasta, indispensable para proceder al otorgamiento de títulos de dominio a los propietarios de inmuebles de esa localidad, ninguno de los cuales tiene legalizada su situación.”

Del señor Durán:

ENCASILLAMIENTO DE PERSONAL PARADOCENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION.

“Al señor Ministro de Educación, solicitándole se sirva informar la causa de que no se haya dictado el decreto a favor del personal parodocente (administrativo) de ese Ministerio, en cumplimiento del artículo 44 de la ley 16.617, de fecha 31 de enero de 1967, y que otorgó los derechos que asisten a dicho personal. Como se ha excedido el plazo fijado para tal objeto por dicha ley y también el concedido por el Acuerdo Magisterial, el personal afectado teme perder un nuevo año en la satisfacción de las justas aspiraciones que contendrá ese decreto.”

Del señor Enríquez:

SUBVENCION PARA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS “GRAN UNION MARITIMA”.

“Al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se sirva destinar en 1969 un nuevo aporte para la Sociedad de Socorros Mutuos “Gran Unión Marítima”, la cual fue

favorecida durante el presente año con una subvención de E° 1.000 para mantención de la escuela nocturna que esa institución patrocina.”

SUBVENCION PARA LA FUNDACION DE INSTRUCCION AGRICOLA “ADOLFO MATTHEI”, DE OSORNO.

“Al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de hacerle presente lo que sigue: la Fundación de Instrucción Agrícola “Adolfo Matthei”, Instituto Superior de Agricultura de Osorno, desea obtener una subvención permanente que le permita ampliar sus actividades y desarrollar los proyectos de extensión de su enseñanza a los obreros agrícolas y pequeños agricultores de la zona. La mencionada fundación es un organismo de derecho privado y fue creada por un grupo de agricultores de Osorno. Jamás ha recibido subvención fiscal, y ahora solicita se estudie la posibilidad de que le sean otorgados 400 mil escudos para financiar sus empresas.”

SUBVENCION PARA IGLESIA WESLEYANA LIBRE, DE CHILLAN (ÑUBLE).

“Al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de que se sirva considerar la posibilidad de incluir en la ley de Presupuestos de 1969 una subvención de E° 7.000 para la Iglesia Wesleyana Libre, fundada el 21 de abril de 1962 en la ciudad de Chillán, calle Las Heras 108, suma que se destinará a la terminación de una muralla y de una sala para estudios bíblicos y obras sociales.”

SUBVENCION PARA IGLESIAS PROTESTANTES DE CHILLAN (ÑUBLE).

Al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se sirva considerar en la ley de Presupuestos del próximo año una subvención a favor de la Iglesia Cristiana de Fe Apostólica, ubicada en Avenida Ecuador interior de Chillán, por la cantidad de

Eº 8.700, para hacer una sala de actos sociales y poder extender su círculo de acción; y otra a favor de la Iglesia Evangélica Metodista Pentecostal, de Chillán, ubicada en Cinco de Abril Nº 32, para contribuir a la construcción de una sala para estudios bíblicos, por Eº 10.000.”

SUBVENCION PARA GOTA DE LECHE Y SOCIEDAD DE ARTESANOS “LA UNION”, DE CHILLAN (ÑUBLE)

“Al señor Ministro de Hacienda, con el propósito de que vea la posibilidad de considerar en la ley de Presupuestos de 1969 una subvención para las labores sociales que impulsa la Gota de Leche de Chillán en un núcleo de más o menos 520 personas; y otra subvención especial de 30 mil escudos, por una sola vez, con motivo del próximo centenario que en 1969 celebrará la Sociedad de Artesanos “La Unión” de Chillán, fundada el 20 de agosto de 1869, con personería jurídica desde el 11 de enero de 1882.”

FONDOS PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DESTINADOS A REHABILITACION DE REOS.

“Al señor Ministro de Justicia, solicitándole su interés para que en la ley de Presupuestos de 1969 se destinen fondos para equipar los establecimientos carcelarios con talleres y herramientas que contribuyan a la rehabilitación de los reos.”

HABILITACION DE CAMINO DE RAQUI A LLICO (ARAUCO).

“Al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, con el objeto de que ponga su especial interés para que sean iniciados a la brevedad los trabajos para habilitar el camino de Raqui a Llico, en la provincia de Concepción, única vía de comunicación de una extensa zona”.

Del señor Teitelboim:

DEFICIENCIAS DE ATENCION EN SUCURSAL DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL DE CURACAVI (SANTIAGO).

“Al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, expresándole que se han hecho llegar al parlamentario suscrito quejas acerca de la atención deficiente y trato inapropiado que se proporcionaría al público y a los imponentes, en especial, en la sucursal del Servicio de Seguro Social de Curacaví. Se le ha expresado que reclamos formulados en esa misma oficina no serían atendidos, y, por el contrario, se transformarían en una atención peor para el reclamante.”

De los señores Luengo y Baltra:

TERRENOS PARA LICEO DE HOMBRES DE TRAIQUEN (MALLECO).

“El Ministro de Educación, reiterándole un oficio anterior enviado al señor Ministro a petición del Senador Luis Fernando Luengo, en el sentido de que se considere con urgencia la posibilidad de que el Fisco adquiriera dos propiedades ubicadas en calle Lagos esquina de Vergara Albano y en calle Basilio Urrutia de la ciudad de Traiguén, provincia de Malleco, que se encuentran ubicadas en la misma manzana del Liceo de Hombres de esa ciudad. Estas propiedades son las únicas de dominio privado que existen en esa manzana, una de las cuales ya está tomada en arriendo por el Fisco, y el liceo mencionado necesita indispensablemente una ampliación de sus dependencias. En el oficio en referencia, se acompañó un croquis de la manzana en que está ubicado este establecimiento educacional.

“Sobre el particular, hacemos presente que el señor Ministro de Educación, por oficio Nº 3213, de 23 de octubre de 1967,

informó que se había solicitado a la Comisión Técnica del Plan Nacional de Edificios Escolares el estudio e informe sobre esta adquisición, pero hasta la fecha no se ha conocido el resultado de este estudio.”

El señor LUENGO (Vicepresidente). — En Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Tiene la palabra el Honorable señor Aylwin.

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE CUARTO AÑO DE GOBIERNO.

Cuatro años de avance popular.

El señor AYLWIN.—Al cumplir cuatro años el Gobierno del Presidente Frei, no faltan quienes hablan de la “frustración” o el “fracaso” de la revolución en libertad. En la imposibilidad de negar la evidencia de las múltiples realizaciones y progresos logrados en este período, los críticos del régimen niegan carácter “revolucionario” a la acción del Gobierno demócratacristiano. A su juicio, no se habría alterado en nada substancial el orden establecido: las estructuras fundamentales de la sociedad chilena anteriores a 1964 permanecerían idénticas e intocadas.

¿Es esto verdad? ¿Se ha limitado el Gobierno de la Democracia Cristiana a una simple “administración del orden establecido”, más moderna y dinámica que las anteriores, pero sin ningún contenido revolucionario? Es lo que me propongo analizar esta tarde, formulando al respecto algunas reflexiones que tienen por objeto colocar las cosas en su verdadero lugar.

Las metas del Gobierno popular.

Cuando en abril de 1961 la Democracia Cristiana se propuso conquistar el Gobierno, expresó en la Primera Declaración de

Millahue que lo hacía para encabezar la lucha de los que aspiran a crear en Chile un orden nuevo cuyos signos definitorios fueran la participación dominante del pueblo en el poder, la cultura y la riqueza. Se definieron así, clara y precisamente, las metas de nuestra acción: *el poder, la cultura y la riqueza para el pueblo de Chile.*

Estas metas responden a nuestras convicciones doctrinarias, según las cuales la participación popular y la incorporación de las grandes mayorías al ejercicio del poder político y económico, son exigencias imperativas para asegurar el desarrollo del país y construir una efectiva democracia. Esta supone, en su esencia, la participación de todos los hombres en la gestión de todos los intereses públicos y privados que les conciernen. De aquí que los anhelos de democratización que sacuden en nuestros días, en mayor o menor grado, a todas las sociedades contemporáneas, signifiquen siempre y en todo lugar, así en Chile como en Checoslovaquia, en Francia, la India, la Unión Soviética o las naciones del Africa, un proceso de efectivo incremento de la participación del pueblo en los beneficios y en las decisiones de la comunidad.

Quien examine objetiva y desapasionadamente el proceso innegable de “cambio social” ocurrido en el seno de la sociedad chilena en este período, tiene que reconocer, como los hechos fundamentales que lo configuran, la incorporación de los sectores más vastos y postergados de nuestro pueblo al ejercicio de derechos y al goce de bienes esenciales, de los cuales tradicionalmente habían sido excluidos.

La realidad social chilena en 1964.

Para juzgar lo que se ha avanzado, hay que partir de la realidad social existente en 1964. Cualquier análisis de la sociedad chilena en ese instante, muestra como el hecho más representativo e irritante la desintegración interna, consistente en la

falta de participación de los grupos humanos mayoritarios. Era el fenómeno de la *marginalidad*, constituida por sectores que, perteneciendo a la sociedad chilena, no participaban ni en sus beneficios ni en sus decisiones. Estaban unidos al cuerpo social, pero como un miembro muerto, lo que permitió a alguien decir que en Chile no existía una verdadera "comunidad nacional".

Tal era el caso, en primer término, de los campesinos, que constituyen casi un tercio de la población del país. Carecían de toda posibilidad real de tener acceso a la propiedad de la tierra. Sus condiciones de vida eran miserables y no les permitían el goce de ninguno de los bienes que la civilización moderna pone al alcance de los hombres. La propia ley estatutiva que sus salarios fueran inferiores a los del trabajador de la ciudad y por regla general no recibían ni siquiera esos mínimos legales. Los derechos sociales que la legislación reconoce a todos los trabajadores, como el derecho a feriado, la asignación familiar y las imposiciones previsionales, les eran generalmente desconocidos, y el propio orden jurídico les negaba el esencial derecho a sindicarse para la defensa de sus intereses comunes. Sus hijos estaban casi siempre condenados al analfabetismo, porque la posibilidad de educarlos era para ellos, con demasiada frecuencia, absolutamente ilusoria.

Otro tanto puede decirse del subproletariado urbano que habita las poblaciones marginales que forman el cinturón de las grandes ciudades. También ellos estaban excluidos de toda participación real en los beneficios y en las decisiones importantes de la comunidad nacional, incluso las relativas a sus propios problemas cotidianos. Gran parte de sus hijos no lograban la atención de su derecho a educarse: doscientos mil niños quedaron sin escuela en 1964.

No obstante los progresos alcanzados en el curso de este siglo, especialmente a consecuencia de los movimientos sociales y po-

líticos de 1920 y 1938, la estructura de la sociedad chilena continuaba siendo manifiestamente oligárquica. No sólo había una muy injusta distribución de la riqueza y de los ingresos, sino también de las posibilidades educacionales, de la participación en el poder y de la consideración o respeto social y humano de los diferentes sectores de la comunidad nacional. Más de la mitad de los chilenos vivían con menos de un sueldo vital, no tenían escuela para sus hijos o sólo podían iniciarlos en la instrucción primaria, y carecían de toda influencia social, de todo poder político.

Chile estaba, así, dividido en dos mundos: el de los sujetos activos del destino nacional, los que tenían voz, cauces orgánicos para expresar su voluntad y, por consiguiente, influencia o poder en la vida colectiva, y el mundo marginal, constituido principalmente por campesinos y pobladores, verdaderos ciudadanos de "segunda clase", sin otro derecho que —algunas veces— el de su "voto", carentes de toda organización para expresarse y pesar en la vida del país, sin ninguna posibilidad efectiva de defender sus intereses ni de asumir funciones protagónicas en la construcción de la patria.

El proceso de transformación social.

El movimiento que llevó al Gobierno, en 1920, a don Arturo Alessandri Palma, significó la incorporación de la clase media al ejercicio del poder.

Hasta entonces Chile había sido gobernado casi exclusivamente por la antigua aristocracia castellano-vasca. En sus manos estaban casi todos los timones importantes. Si bien muchos hombres de la clase media habían logrado destacarse, especialmente en provincias, en el ejercicio de profesiones liberales, o en la mediana agricultura o el comercio, y hasta se hacían oír desde la tribuna parlamentaria, la prensa progresista, los partidos políticos de avanzada y ocasionalmente en algún Ministerio, lo cierto es que seguían siendo

los "siúuticos", menospreciados por la clase gobernante, desprovistos de verdadera influencia y constantemente preteridos en sus aspiraciones e ideales.

En el decenio de los años 20 esta situación cambió radicalmente. Personeros de la clase media comenzaron a asumir las funciones directivas de la vida nacional, tanto en lo político como en lo administrativo, lo cultural y lo económico. Este ascenso, consolidado después bajo los Gobiernos radicales, dignificó y elevó el nivel de vida de la clase media en general, la abrió hacia nuevos contingentes que se han incorporado en su seno y permitió a algunos sectores de ella enriquecerse en las actividades del comercio, de la industria o de la agricultura. Se configuró así una clase gobernante, fundamentalmente profesional, plutocrática y burocrática.

El triunfo del Frente Popular con don Pedro Aguirre Cerda, en 1938, representó la incorporación al gobierno del país del proletariado industrial chileno. El obrero ferroviario, el del cobre, del salitre y del carbón, el de la gran industria y el de los servicios de utilidad pública, dejó de ser el "roto" para pasar a ser persona. Su voz fue oída, pudo ocupar un lugar en la mesa de las decisiones, y en la medida en que ha ido fortaleciendo sus organizaciones, ha ido conquistando nuevos derechos, mejorando su situación económica y las posibilidades educacionales de sus hijos, y logrando mayor influencia.

Pero hasta 1964 permanecían marginados, en un mundo aparte, como objetos y no sujetos de la historia patria, la mitad de los chilenos: los que pueblan nuestros campos y el subproletariado urbano que habita en las poblaciones periféricas. La primera y fundamental tarea del nuevo Gobierno era, por consiguiente, incorporar efectivamente a la comunidad nacional a esta mitad de Chile, reconociéndole su condición de sujeto, de persona, estimulando su organización, abriéndole las puertas de la educación y la cultura, re-

distribuyendo los ingresos a su favor y creando las condiciones para que participe efectivamente en los beneficios y en las decisiones de la comunidad chilena.

Esta es, realmente, una tarea revolucionaria, porque significa una transformación rápida y profunda de las estructuras del poder social, al permitir el acceso a ellas de los contingentes mayoritarios del pueblo, tradicionalmente excluidos. Con ella culmina el ciclo de democratización esencial de la sociedad chilena, porque se llama a participar en la mesa de las decisiones a la mayoría de los chilenos, que aún estaban marginados.

Esta tarea revolucionaria se ha cumplido y constituye un paso irreversible en la historia de Chile. Para comprobarlo sólo es necesario observar los notables y múltiples avances logrados por las mayorías populares en su lucha por el poder, la cultura y la riqueza.

La lucha por el poder.

¿Es la misma la estructura de poder en la sociedad chilena de hoy que en la de 1964? ¿Conservan su fuerza omnimoda los latifundistas y están igualmente inermes los campesinos? ¿Tienen igual influencia los loteadores "brujos" e idéntica debilidad los pobladores? ¿Es igual el peso de la juventud?

Basta formular estas preguntas para advertir los cambios substanciales que, en este corto lapso, han trastrocado la composición de fuerzas que regía en nuestra comunidad nacional.

La organización es la gran herramienta que permite a los débiles tornarse poderosos. Ella responde al viejo adagio de que la unión hace la fuerza. Asociando sus esfuerzos para la consecución de metas comunes, los débiles logran el vigor indispensable para triunfar. Corresponde al Gobierno de la Democracia Cristiana el mérito de haber puesto esta gran herramienta en manos de todos los sectores del pueblo, es-

pecialmente de los más débiles: campesinos y pobladores, que con ella han adquirido un poder que jamás se soñaron.

Para captar el enorme desarrollo logrado en estos cuatro años por la organización popular, es necesario detenerse un instante a verificar su marcha en el sector agrario, en el sector poblacional, en el plano juvenil, en el sindicalismo industrial, en el movimiento cooperativo y en la defensa de los consumidores.

a) *En el sector agrario.*

Hasta hace muy poco, en el campo mandaban sin contrapeso los patrones. Frente a ellos no habían leyes ni autoridades que valieran, y los inquilinos, afuerinos, medieros y demás trabajadores, no tenían otro camino que el sometimiento resignado si querían conservar su trabajo. La Sociedad Nacional de Agricultura y otras pocas asociaciones regionales de terratenientes, que en conjunto no reunían arriba de cinco mil socios, se arrogaban la representación exclusiva de las actividades agrícolas e influían decisivamente ante los Poderes Públicos en lo concerniente a ellas. Los trabajadores de la tierra carecían de toda organización. Igual cosa ocurría con los pequeños propietarios y campesinos independientes. Su voz no era escuchada en parte alguna.

Hoy ese cuadro ha cambiado radicalmente. Las autoridades imponen en los campos el cumplimiento de las leyes sociales, que han consagrado nuevos derechos para los campesinos. Más de algún "señor de la tierra" que pretendió resistirse, ha sido llevado en radiopatrulla ante la autoridad o ha sufrido las sanciones correspondientes. Y sobre todo, una poderosa organización sindical, amparada por la nueva ley de sindicación campesina, permite a los propios trabajadores del agro expresarse, defender sus intereses y conquistar mejores condiciones de trabajo y de vida.

En 1964 había 24 pequeños sindicatos

campesinos con un total de 1.658 trabajadores asociados. Hoy hay registrados en la Dirección General del Trabajo 272 sindicatos campesinos, con 62.587 socios, agrupados en tres Federaciones que respaldan las luchas de sus asociados y hacen oír su voz en todos los niveles de la vida nacional. En los últimos dos años, esos sindicatos presentaron numerosos pliegos de peticiones, a través de los cuales han logrado importantes mejoramientos para los campesinos. Por primera vez en la historia de Chile, los trabajadores del agro han hecho uso del derecho de huelga, en cuyo ejercicio legal han sido amparados por las autoridades.

Por otra parte, también se han agrupado para defender sus intereses, hacer valer sus derechos y resolver sus problemas los pequeños propietarios, medieros, arrendatarios y campesinos independientes. Es así como se han constituido más de 3.000 Comités de Pequeños Agricultores, con un total cercano a 100.000 miembros; y las Cooperativas Campesinas, que en 1964 eran 26 con 1.718 cooperados, ahora son 162 con 18.456 cooperados.

El Instituto de Desarrollo Agropecuario ha promovido la constitución de gran parte de estas organizaciones y la asistencia financiera que presta a los pequeños agricultores ha subido de E° 10.951.619 en 1964 a E° 43.854.439 en 1967.

Finalmente, los campesinos asentados por la Corporación de Reforma Agraria se han organizado en una Confederación que representa a 368 asentamientos con 13.500 familias campesinas.

Es así como el esquema de poder en el campo ha variado fundamentalmente. Ya no es ley *la voluntad* de los patrones, sino el *acuerdo con los campesinos*, además de los preceptos legales y reglamentarios. Las organizaciones tradicionales de los agricultores han perdido su fuerza y, por mucho que les duela, deben compartir la representación del sector agrícola con las Federaciones Sindicales Campesinas, las Organizaciones de Pequeños Proprietarios

y la Confederación de Asentados de la Reforma Agraria.

Nada más sintomático de este cambio de poder en el campo que los acuerdos, protestas y declaraciones que constantemente formulan las organizaciones que agrupan a los agricultores tradicionales. Incapaces de comprender lo que está ocurriendo, o desesperados por la pérdida de su poder, se lamentan, anuncian catástrofes, amenazan e increpan, pero en definitiva no les queda más remedio que resignarse a su nueva condición.

b) *En el sector poblacional.*

No menos importante ha sido el movimiento de organización de los pobladores urbanos, que en este lapso ha logrado agrupar a 598.378 personas, afiliadas en 10.019 organizaciones comunitarias, según el siguiente detalle:

- 3.445 Juntas de Vecinos con 353.018 asociados.
- 5.815 Centros de Madres con 223.678 asociados.
- 759 Centros Juveniles con 21.682 asociados.

A través de estas organizaciones, el hombre, la mujer y el joven modesto, superan la debilidad propia de su aislamiento y aúnan sus fuerzas para encarar problemas y satisfacer anhelos comunes de su existencia diaria. De este modo, logran hacerse oír por las autoridades públicas, resuelven pequeños grandes problemas que a veces se han prolongado durante años, urbanizan, sanear y embellecen sus poblaciones, aprovechan su capacidad de trabajo o sus vocaciones artísticas en beneficio de sus familias o en provecho colectivo, aprenden a asumir responsabilidades y no esperarlo todo de la beneficencia o del favor político, adquieren el sentido de la solidaridad social y se convierten en sujetos activos de su propio destino.

Lo que las Juntas de Vecinos están haciendo a lo largo del país, por medio de la llamada Operación Sitio, para resolver el problema de la vivienda, constituye un ejemplo admirable de la insospechada fecundidad del esfuerzo popular. A quienes abriguen dudas, yo los invito a visitar alguna de las poblaciones surgidas por esa vía. Personalmente, he presenciado cómo los modestísimos habitantes de la Población Los Aromos, de Curicó, y los no menos pobres de la Emilio Recabarren, de Talca, han multiplicado sus pequeños ahorros mediante un trabajo colectivo en el que cada cual ha contribuido con sus esfuerzos y cuyos frutos son dos nuevas poblaciones adecuadamente urbanizadas con más de 500 casas cada una; que están permitiendo a sus familias comenzar una nueva vida más digna y más humana.

La ley contra los Loteos Brujos y la ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, iniciativas ambas del actual Gobierno, han venido a institucionalizar estas corporaciones, dotarlas de atribuciones propias de derecho público y proporcionarles medios para resolver el fundamental problema de sanear los títulos de muchas poblaciones.

c) *En el plano juvenil.*

Lo que ha ocurrido en el último año en las universidades chilenas es otro signo del cambio que está experimentando la estructura del poder en nuestra sociedad.

No cabe duda de que la organización y funcionamiento de la educación superior había quedado anticuada y no respondía a los actuales requerimientos del país. Sin embargo, es un hecho que los pequeños grupos que controlaban el poder y tenían en sus manos el manejo de las diversas universidades chilenas, empezando por la Universidad de Chile, no supieron o no quisieron afrontar el problema. Fue menester que la juventud estudiantil, a través de sus organizaciones, levantara en sus manos la bandera de la reforma y to-

mara la decisión de imponerla, para que ella se pusiera en marcha. Hoy es una realidad bullente y nadie puede negar que es obra de la juventud.

Podrá decirse que la reforma universitaria y el poder de la juventud no se deben al Gobierno, sino que son fenómenos mundiales propios de los tiempos, que han surgido a espaldas del Gobierno o a pesar suyo. Pero basta considerar dos hechos decisivos para advertir que esa reforma es parte del proceso de cambios que la Democracia Cristiana está impulsando en el país: primero, que la mayor parte de los dirigentes universitarios que han tenido la responsabilidad de dirigir la lucha por la reforma son demócratacristianos, y segundo, que el Gobierno ha otorgado amplio respaldo a la reforma y patrocinado una ley para institucionarla.

d) *El sindicalismo industrial.*

Ya dijimos cómo ha surgido en estos años la sindicación campesina, que ningún Gobierno anterior fue capaz de impulsar y ni siquiera autorizar.

¿Qué ha pasado con el sindicalismo de la minería, la industria y el comercio?

No obstante que el régimen sindical chileno es anacrónico y su estructura entorpece, en vez de estimular, la sindicación masiva de los trabajadores en fuertes organizaciones verdaderamente representativas, y —por múltiples y lamentables razones— la reforma proyectada aún no se materializa, en estos cuatro años han surgido 1.367 nuevos sindicatos con un total de 100.137 afiliados, según resulta del siguiente cuadro, que pido insertar en mis observaciones, como otros que señalaré más adelante:

| AÑO | PROFESIONAL | | INDUSTRIAL | | TOTALES | |
|------|-------------|----------|------------|----------|----------|----------|
| | Nº Sind. | Nº Afil. | Nº Sind. | Nº Afil. | Nº Sind. | Nº Afil. |
| 1964 | 1.207 | 125.926 | 632 | 142.958 | 1.839 | 268.884 |
| 1968 | 2.031 | 176.544 | 1.215 | 192.377 | 3.246 | 368.921 |

FUENTE: Oficina de Planificación y Presupuesto Ministerio del Trabajo.

Esto significa que el movimiento sindical de la industria ha crecido en esta etapa más de un 37% y, en conjunto con el rural, ha llegado a representar un 15,02% de la población activa del país, lo que siendo aún bastante bajo, constituye un aumento significativo con relación al 10,30% que representaba en 1964.

e) *El movimiento cooperativo.*

También ha experimentado un notable crecimiento en este período la organización cooperativa. El Servicio de Cooperación Técnica acaba de publicar un "Estudio del Movimiento Cooperativo Chileno", del cual resulta que al 1º de abril del presente año existían en el país 1.534 cooperativas activas y legalmente constituidas, con 529.344 socios, un capital pagado de

241 millones de escudos y un volumen de operaciones superior a los mil cien millones de escudos.

De estas 1.534 cooperativas, nada menos que 594, es decir, 38,6% se han constituido con posterioridad al 1º de enero de 1965, es decir, durante este Gobierno. Y actualmente hay en formación 817 cooperativas más, dato demostrativo de que este movimiento está surgiendo como una de las palancas importantes en el proceso de democratización de nuestras estructuras económico-sociales.

f) *Defensa de consumidores.*

Finalmente, también merecen considerarse las organizaciones de pequeños comerciantes y de consumidores para defender sus intereses y encarar la lucha con-

tra la inflación en el aprovisionamiento cotidiano.

Promovidos por CONCI, han surgido en este período en el país 135 Centrales de Compra con 5.890 comerciantes afiliados, y 2.428 Comités de Abastecimiento con 92.795 hogares de consumidores asociados.

La organización, principal arma popular.

Del análisis precedente resulta, en resumen, el siguiente cuadro alcanzado por la organización popular chilena:

| Nº Organizaciones | Nº de miembros |
|---------------------------------|----------------|
| 272 Sindicatos Campesinos | 62.587 |
| 3.246 Sindicatos Urbanos | 368.921 |
| 3.000 Comités de Peq. Agricult. | 100.000 |
| 14 Federaciones Prov. Asent. | 13.500 |
| 3.445 Juntas de Vecinos | 353.018 |
| 5.815 Centros de Madres | 223.678 |
| 1.534 Cooperativas | 529.344 |
| 135 Centrales de Compras | 5.890 |
| 2.428 Comités de Abastecimiento | 92.795 |
| | ----- |
| 19.889 Organizaciones | 1.748.333 |

Si se tiene presente que los chilenos mayores de 19 años son actualmente alrededor de 4.600.000, resulta que el 35% de ellos —35 de cada 100, 7 de cada 20— están integrados en alguna organización popular. Lo cual significa, prácticamente, que ninguna familia chilena permanece hoy aislada.

La trascendencia social y la virtualidad revolucionaria de este fenómeno no pueden ser desconocidos. Hasta hace poco tiempo en Chile, los únicos verdaderamente organizados eran los poderosos. Unidos para defender sus comunes intereses en organizaciones empresariales como la Sociedad Nacional de Agricultura, la Sociedad Nacional de Minería, el Instituto de Fomento Fabril, la Cámara Central de Comercio y la Confederación de la Pro-

ducción y del Comercio, han sabido de este modo multiplicar su fuerza. Frente a ellos, la gran masa del pueblo permanecía desintegrada, sin ninguna estructura sólida para defender sus intereses y pesar en la vida colectiva, salvo el movimiento sindical en el plano de la gran minería y de la gran industria. Hoy ese panorama está cambiado; y frente a las organizaciones tradicionales de los poderosos, se ha multiplicado la organización del pueblo, a través de la cual las grandes mayorías también pueden hacerse escuchar e influir decisivamente en la vida colectiva.

Quienes menosprecian esta organización, revelan ignorancia de la realidad social y, sobre todo, falta de fe en el pueblo. ¡No pueden decirse democráticos!

Bien sé que hay fallas, propias de todo comienzo. Podrá decirse que esta organización es todavía débil e inmadura, que carece de suficiente personalidad, que su eficacia es limitada. Lo mismo ha podido decirse de todas las organizaciones sociales en sus primeras etapas. ¿Nació poderoso el sindicalismo industrial? Claro que no; pero a pesar de ello, ha llegado a tener fuerza indiscutible y ha sido la palanca de muchas conquistas de la clase proletaria. Lo mismo debe ocurrir con el resto del movimiento sindical, con el sindicalismo campesino, con el movimiento cooperativo, con las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias. Lo importante es que el camino ya está abierto, el pueblo se ha integrado en sus organizaciones, está aprendiendo a quererlas, se está disciplinando en su seno, ha adquirido conciencia de su valer y, con el instrumento en las manos, irá progresando día a día en su capacidad de usarlo en su provecho.

Sin duda queda mucho por avanzar. Hay que reformar la legislación sindical para dar mayor impulso a la sindicación de los trabajadores urbanos y legalizar sus federaciones, confederaciones y centrales. Hay que vigorizar el movimiento cooperativo. Hay que crear cauces para la

participación del trabajo y del consumo en el ámbito de las decisiones económicas. Pero lo importante es que se ha cumplido la tarea previa y primordial de eliminar el fenómeno de la marginalidad, es decir, de incorporar a todos los chilenos a la comunidad nacional, creando cauces orgánicos para que se expresen y participen los sectores que hasta hace poco estaban excluidos totalmente. Ahora todos los chilenos tienen alguna organización a través de la cual defender sus intereses comunes, actuar como sujetos en la solución de sus problemas, asumir sus responsabilidades sociales y pesar en el destino de la patria.

La lucha por la cultura.

El acceso del pueblo a la cultura se realiza fundamentalmente por medio del sistema educacional. Y ni aun los más exacerbados detractores del Gobierno demócratacristiano se atreven a negar el gran salto que en esta etapa han dado las posibilidades educacionales de la niñez y juventud chilenas.

Para apreciar la magnitud de este salto, basta examinar los datos que arroja el siguiente cuadro de la matrícula escolar chilena entre 1964 y 1967:

Matrícula por niveles.

| | 1964 | 1965 | 1966 | 1967 | % crec. |
|-----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------|
| Preprimaria | 43.790 | 48.663 | 51.543 | 54.532 | 24,5 |
| Primaria (*) | 1.354.542 | 1.560.315 | 1.576.600 | 1.591.165 | 17,4 |
| Media (*) | 290.635 | 318.950 | 411.579 | 479.159 | 64,8 |
| Superior | 35.280 | 40.897 | 47.547 | 54.027 | 53,1 |
| Totales: | 1.729.247 | 1.968.825 | 2.087.269 | 2.178.883 | 26,3 |

(*) Para los efectos de facilitar la comparación, se supone idéntica a través de todos los años la estructura existente en 1964 y 1965, vale decir, una Educación Primaria de 6 años. Los 7ºs. y 8ºs. años se incluyen, por tanto, en la Enseñanza Media.

FUENTE: Superintendencia de Educación.

Un crecimiento medio de 26,3% en tres años, que en la enseñanza media se eleva a 64,8% y en la enseñanza universitaria a 53,1%, significa un avance verdaderamente formidable en la lucha de la juventud chilena por conquistar los conocimientos y las técnicas que la capaciten para afrontar la vida en mayores condiciones. En nuestro tiempo, el factor fundamental de progreso de los pueblos es su nivel de preparación en las disciplinas del saber. El mundo está llegando a una etapa en que el poder se determina principalmente por el saber. De aquí que ningún

esfuerzo sea más fecundo que el educacional para transformar las condiciones de vida de un pueblo. Y jamás antes en Chile, ni en los tiempos de Balmaceda ni de Aguirre Cerda, a quienes la historia reconoce el honor de haber sido los mayores impulsores de la educación nacional, se había hecho tanto en esta materia como en este período del Presidente Frei.

No parece indispensable detenerse en este punto, sobre el cual el país tiene conciencia. Basta recordar algunos datos.

El presupuesto educacional, de 249 millones de escudos en 1964, ha subido a

1.311 millones de escudos este año, lo que significa mucho más que duplicarse en términos reales.

Los programas de auxilio escolar, que empezaron a funcionar en 1965 con 655.000 desayunos y 230.000 almuerzos diarios, han llegado este año a 1.200.000 desayunos y 560.000 almuerzos diarios; las becas de enseñanza media han subido, de 17.628 en 1965, a 30.000 este año; los préstamos de estudio a universitarios, de 2.002, a 4.775.

Los profesores fiscales, que en 1964 totalizaban 36.829, llegaron en 1967 a 46.015. Y en este período, 31.314 de esos profesores han podido, la mayoría de ellos por primera vez en su vida magisterial, seguir cursos de perfeccionamiento para superar sus condiciones docentes y mejorar sus perspectivas de carrera.

Las remuneraciones de estos maestros, gracias al acuerdo magisterial, han podido mejorarse substancialmente en relación a la eterna postergación de que fueron objeto. Un profesor primario grado 15, con título y dos trienios, que en 1964 ganaba E^o 297 mensuales, gana ahora E^o 871 al mes; un profesor de enseñanza media con 36 horas y dos trienios, que en 1964 ganaba E^o 515 mensuales, gana ahora E^o 1.519 al mes.

En estos cuatro años se han construido 2.418 escuelas, con un total de 1.336.829 metros cuadrados de edificación, lo que significa casi dos escuelas por día.

Todos estos hechos, junto al notable aumento de las matrículas antes señalado, configuran un cambio fundamental en la realidad educacional chilena.

A ellos debe agregarse, todavía, la reforma del sistema puesta en marcha a partir de 1966, que constituye una solución racional y eficaz para adecuar la enseñanza nacional a las exigencias de la realidad que vive el país.

Al reemplazar los 6 años de Instrucción Primaria por 8 años de Enseñanza Básica, gratuita y obligatoria, se están creando las condiciones para que todos los niños

de Chile puedan adquirir los conocimientos y la formación elemental indispensables para enfrentar la vida.

Al sustituir los 6 años de Enseñanza Secundaria por 4 años de Educación Media con diversas alternativas, se está buscando un camino para abrir a nuestros jóvenes distintas posibilidades de formación que los habiliten para las diferentes clases de trabajo que el país les ofrecerá o requerirá de ellos.

A todo lo anterior vale la pena agregar la tarea que está cumpliendo el Instituto de Capacitación Profesional en la formación y perfeccionamiento de los trabajadores chilenos. En 1964 egresaron de sus cursos 9.416 alumnos. En 1967 egresaron 23.224, y esa cifra se elevará este año a más de 28.000.

Todo esto configura un hecho nuevo que también es revolucionario por su significado y fecundidad: el pueblo joven de Chile está teniendo efectivo acceso a la cultura.

La lucha por la riqueza.

Más de alguien argüirá que, por importantes que sean los hechos referidos, no puede hablarse de "revolución" en Chile porque las estructuras económicas fundamentales no han cambiado mediante la incorporación del pueblo al goce y al control de la riqueza.

Dejando de mano aquello de que "no sólo de pan vive el hombre" y, por consiguiente, los cambios sociales y culturales tienen tanta o más trascendencia que los puramente económicos, es necesario destacar que la *reforma constitucional al derecho de propiedad* y la *reforma agraria* constituyen evidentes *cambios estructurales* en la realidad económica chilena.

La Constitución Política declaraba "inviolable" el derecho de propiedad. Es decir, le daba una categoría superior a la de todos los demás derechos. Lo hacía sagrado e intocable. Al eliminar esa garantía de "inviolabilidad", la reforma consti-

tucional patrocinada por el Gobierno Demócrata Cristiano abrió una brecha fundamental en la fortaleza del régimen capitalista. La inviolabilidad del dominio era para la clase propietaria el escudo que le permitía protegerse de cualquier amenaza y constituía el peor obstáculo para el justo anhelo de los proletarios de llegar algún día a convertirse en propietarios. Al suprimir esa "inviolabilidad", la reforma constitucional abrió la vía para hacer accesible la propiedad a todos.

Del mismo modo, al extender la función social de la propiedad y al facilitar su expropiación, se han creado las condiciones indispensables para que los bienes objeto de dominio sean puestos al servicio de todos los hombres y no sólo de minorías privilegiadas.

Así lo está demostrando la reforma agraria en marcha. 709 fundos expropiados, que abarcan más de la quinta parte de la superficie arable del país, y 368 asentamientos constituidos por 13.500 familias campesinas trabajando en explotación comunitaria, significan una prueba incontestable de que las estructuras económicas están cambiando y el pueblo está teniendo acceso a la riqueza.

Por otra parte, la política de chilenización del cobre y la constitución de la Sociedad Química y Minera de Chile, tan vituperadas por muchos que se dicen "avanzados", significa dar participación a la comunidad nacional en la explotación y manejo de la riqueza cuprífera y salitreira, al incorporar al Estado como socio de las empresas respectivas. Otro tanto cabe afirmar de la recuperación por el Estado de su condición de socio mayoritario en la industria del acero, que gobernantes "sedicentes" avanzados perdieron y este Gobierno ha reconquistado.

Podrá decirse que sería mejor que el Estado chileno fuera dueño exclusivo del cobre, del salitre y del acero. Pero lo mejor suele ser enemigo de lo bueno. Si hubiéramos optado por la nacionalización de esas riquezas, ¿con qué recursos habría-

mos acometido su expansión, que representa inversiones del orden de los quinientos millones de dólares? Necesario habría sido restar esos recursos a otros fines, como la reforma agraria, el plan educacional, el programa de viviendas o la construcción de obras públicas. Todo no puede hacerse al mismo tiempo.

Lo mismo pasa con la reforma agraria. Todos quisiéramos ir más rápido. Pero ¿con qué recursos? ¿Deberemos disminuir la inversión en vivienda, o en desarrollo industrial, o en infraestructura, para acelerar la reforma agraria? Los opositores estiman que se construyen pocas casas y todas las provincias reclaman día a día nuevas obras públicas y nuevas industrias indispensables para su desarrollo.

Igual limitación afecta al programa de redistribución de ingresos puesto en práctica por el Gobierno demócratacristiano. A través de la política tributaria, de la política de precios y de la política de remuneraciones, se han gravado las ganancias de los sectores pudientes y se ha disminuido su cuota en el reparto, para aumentar la participación de los trabajadores y financiar obras sociales en beneficio de la mayoría popular.

En 1964, la parte del trabajo en la distribución del ingreso nacional llegó a poco más del 46,5%. En 1967 había subido hasta 52,5%. Esto fue posible porque en ese lapso las remuneraciones de los trabajadores tuvieron un mejoramiento real del orden del 40%.

En 1967 los impuestos directos, que gravan a la riqueza o al ingreso de las personas o de las empresas, habían subido en términos reales un promedio de 76% con respecto a 1964, lo que significa 1.120 millones de escudos más, sacados en el año del bolsillo de los capitalistas, empresarios, rentistas, propietarios y personas de altas rentas, para financiar obras sociales de beneficio popular, como los programas de vivienda, salud o educación.

Todo esto constituye acceso del pueblo a la riqueza.

¿Y no lo es, acaso, el avance logrado en la solución del problema habitacional, que en estos cuatro años ha significado a 220.000 familias chilenas satisfacer su natural anhelo de llegar a ser dueñas de su casa o, al menos, de una vivienda provisoria levantada en terreno propio?

¿Y qué representan, sino acceso del pueblo a bienes y servicios importantes para satisfacer sus necesidades y vivir mejor, las nuevas leyes sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales y sobre medicina curativa? Todos aquí hemos oído en más de una oportunidad al señor Presidente de esta Corporación, Senador Allende, recordar que ésas fueron iniciativas planteadas hace treinta años, durante el Gobierno del Frente Popular. Ha correspondido a este Gobierno demócrata-cristiano el honor de convertir en realidad esos viejos anhelos de los obreros y empleados chilenos, largamente postergados por otros que no quisieron, no supieron o no pudieron hacerlo. Con decidida voluntad las tomó en sus manos, las convirtió en proyectos concretos y realistas e impulsó su despacho hasta lograrlo.

Sin embargo —se dirá— la condición económica del pueblo no ha mejorado substancialmente. La mayoría de los chilenos sigue viviendo en la pobreza. Y es verdad. Porque la distribución de la riqueza y del ingreso tiene como límite el volumen de esos bienes. Si hay poco que repartir, nunca podrá ser suficiente la cuota de los copartícipes.

Jamás podrá el pueblo chileno llegar a vivir bien mientras el ingreso nacional por habitante siga siendo de 500 dólares anuales. Se acercará a un buen vivir cuando sobrepase los 800 dólares y bordee los mil.

Esto exige aumentar la riqueza nacional, único modo de generar mayores ingresos.

De aquí que la lucha del pueblo por la riqueza no pueda consistir sólo en acrecentar su participación en los bienes existentes y sus frutos, sino al mismo tiempo

y muy especialmente en incrementar esa riqueza. Producir más y capitalizar más son exigencias imperativas para ello.

El gran problema es cómo compatibilizar ambos requerimientos: el del reparo y el de la capitalización, las necesidades imperiosas del consumo y el deber no menos ineludible de ahorrar e invertir.

El Gobierno demócrata-cristiano del Presidente Frei ha procurado conciliar ambas exigencias mediante una política de *desarrollo económico con desarrollo social* que ha cuidado a la vez de mejorar la participación actual del pueblo en la riqueza existente y de impulsar decididamente el incremento de esa riqueza. La ecuación es compleja y da para un análisis que excede el margen de estas observaciones y dejaremos pendiente para una próxima oportunidad. Se trata de cómo conciliar la *participación* con el *desarrollo*. Por ahora sólo quiero afirmar la más profunda convicción de que el esfuerzo realizado durante estos años para equipar y modernizar la industria chilena mediante importación de bienes de capital y para poner en marcha nuevas fuentes productivas hasta ahora inexplotadas, representa un paso trascendental para nuestro desarrollo económico, cuyos frutos empezarán a verse y a incrementar el ingreso nacional en poco tiempo más.

Cambio y progreso irreversibles.

Quiero confiar en que estas observaciones merezcan una consideración objetiva de parte de nuestros críticos.

Sólo he querido puntualizar algunos hechos, que como tales tienen la fría e incommovible solidez de la realidad, y formular a su respecto la interpretación sociológica y política que me parece más correcta.

Los hechos están ahí, a la vista de todos, y nadie logrará ocultarlos, por mucho que la pasión lo enceguezca. Ellos constituyen hitos irreversibles en la historia patria.

En cuanto a su interpretación, como todos los hechos sociales en una democracia, queda entregada a la discusión de los hombres. Con todo, ninguna interpretación podrá borrar de la conciencia de las mayorías populares, especialmente de los campesinos y de los pobladores, el conocimiento, por experiencia propia, de que en esta etapa de la Democracia Cristiana, ha operado en su favor el cambio más profundo y el mayor progreso de que tengan recuerdo.

He dicho.

Cedo el tiempo restante, por iguales partes, a los Comités Comunista y Nacional.

El señor VON MÜHLENBROCK.— Muy agradecido, señor Senador.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— El segundo turno corresponde al Comité Comunista.

El señor VON MÜHLENBROCK.— ¿Cuántos minutos sobraron al Comité Demócrata Cristiano?

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Sólo el Comité puede ceder su tiempo, y tengo entendido que el Honorable señor Aylwin no lo es.

El señor AYLWIN.—Entonces, deploro no poder ceder esos minutos, porque el Comité de mi partido no se encuentra en la Sala.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Además, la cesión de tiempo debe hacerse por escrito.

El señor AYLWIN.—Su Señoría no ha recabado el asentimiento de la Sala respecto de las inserciones que pedí. Se trata de cuadros comprendidos en el texto de mi intervención.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— En su oportunidad solicitaré el acuerdo de la Corporación.

Tiene la palabra el Honorable señor Teitelboim.

VISITA A LA REPUBLICA DEMOCRATICA DE GUINEA. OFICIO.

El señor TEITELBOIM.— Honorable Senado:

En el pasado mes de octubre permanecí unos días en la República Democrática de Guinea, invitado por el Presidente Sekou-Touré. Para mí fue una experiencia profundamente reveladora de aspectos nuevos de la historia contemporánea, que creo de mi deber participar en alguna forma al poder público del cual formo parte. Reconozco que es muy excepcional que un parlamentario chileno visite países del Africa Central, un continente para nosotros casi desconocido, aunque, sin embargo, como América Latina, padece las maquinaciones de los neocolonizadores. Integramos como ella el mundo del subdesarrollo y, aunque nuestras diferencias en muchos aspectos son notables, no ha de escapar a un observador acucioso el registro de ciertas afinidades visibles.

Es verdad que nuestra independencia nacional aparece mucho más vieja que la de los recientes Estados africanos. Contamos casi todos los países colonizados por la corona española más de un siglo y medio a partir de la gesta emancipadora. Y Africa comienza a romper las cadenas de la sujeción colonial sobre todo en el período de la segunda postguerra. Es verdad que Liberia, fundada en 1822 por esclavos "repatriados", por así decirlo, desde los Estados Unidos, se independiza teóricamente en 1847. Y que, en 1922, Egipto logra también su emancipación, en el hecho bien relativa. Pero la cadena del desplome colonialista en Africa empieza propiamente con Libia, en 1951; en 1956, Sudán, Túnez y Marruecos; Ghana en 1958. La República de Guinea precisamente nace en 1958, a través del rechazo abrumador del "referéndum" degaullista. Cerca de cuarenta Estados han sacado a flamar su gobierno, su bandera, su recién

estrenada independencia. Africa Occidental y Central dan el paso adelante. Varios países del Africa Tropical hablan de seguir en este nuevo cruce de caminos la opción socialista.

Paralelismos.

Un latinoamericano en Africa no puede dejar de advertir sugerentes paralelismos con nuestra propia historia inmediata tras la independencia. Ese largo período de guerras civiles, desmembramientos de Estados, los fenómenos de atomización que liquidaron la Gran Colombia, escindieron América Central y condujeron, por obra de la reacción colonial económicamente intacta, a la restauración oligárquica bajo capa republicana y al fusilamiento, destierro o derrocamiento de los libertadores, todo eso se da hoy en Africa, no como repetición al pie de la letra, sino como tendencia, en una época distinta, de contenidos diferentes, pero asumiendo no pocas formas semejantes. Bolívar, O'Higgins, San Martín en el exilio, evocan la suerte momentánea de Krumah; el asesinato de Lumumba, la muerte de los Carreña; la secesión en el Congo o en Biafra, la desintegración de la concepción bolivariana; la fugaz reconquista española en Chile, la instauración del régimen de Rodesia. Nada se da idéntico, pero el genio de la historia repite la vestidura de los acontecimientos, aunque los personajes no sean nunca iguales y las épocas respondan a substancias disímiles.

Africa vive hoy esa etapa de crisis de surgimiento, que la golpea como una tragedia para la cual ni el mundo capitalista ni nosotros tenemos ojos. Porque frente a unos escasos Estados que mantienen orgullosamente su sentido nacional —algo más que símbolos externos, una flamante bandera, un aparato estatal indígena (hay gobiernos que contratan los subsecretarios de sus ministerios en Londres)— muchos otros han caído en ser simples fachadas de un colonialismo en el hecho incólume,

cuya eminencia tras el trono, pintado con colores y emblemas autóctonos, es su majestad el imperialismo. Políticos europeos reaccionarios tienden a ironizar fácilmente sobre la situación y a deducir sesudas conclusiones acerca de la incapacidad del Africa de gobernarse por sí misma. Esto es falso, pero halla aparente verosimilitud en ciertos casos, porque algunos jefes de Estado, que no vacilan en hacerse presentes también en las reuniones de la Organización de la Unidad Africana (OUA), son cómplices, sutilmente enmascarados, a veces abiertos y violentos, de la vasta operación neocolonialista. Esa es también la debilidad de dicha organización multinacional, la diferencia de posiciones frente a los problemas cardinales, el abismo entre la voluntad política, las intenciones reales y los intereses de diversos Estados.

Intentos de balcanización.

Esa es la verdad: en el momento en que Africa renace a la vida, cuando empieza a conjugar una palabra propia, las intrigas del antiguo dominador extranjero desatan las guerras de secesión dentro de los Estados africanos, en un extenso intento por balcanizar el continente. Por otra parte, el peligro se agrava por la presencia agresiva de un Africa del Sur, bastión del racismo, donde la minoría blanca contribuye, como en Rodesia, a tejer las mallas de la contrarrevolución africana, frente a lo cual la mayoría de los países del continente muestra una sospechosa pasividad. Como el mundo nuestro, en general, se ha mostrado indiferente respecto de ese escalofriante drama actual llamado Biafra. Cuántos niños morirán hoy día allí de hambre, mientras retumba la metralla proporcionada por potentados blancos que antes gobernaban y que al presente la reparten para que africanos maten africanos, "ad maiorem gloriam imperialismus". A Nigeria, apenas nacida como Estado, aprovechando y exacerbando hasta el delirio en forma artificial las laceraciones y

discordias de sus conflictos étnicos internos, se la lanza a una guerra devastadora; y todo es movido por la mano despiadada y la mente de máquina calculadora de los intereses extranjeros.

Un apóstol de la civilización.

Y las atroces guerras coloniales siguen en Angola, Mozambique y Guinea Bissau, donde el hoy moribundo dictador portugués Oliveira Salazar mostró todo lo cruel que puede ser un delicado profesional de la Universidad de Coimbra, apóstol ceñudo de la civilización cristiano-occidental, en Africa. Los conflictos interestatales se suceden. Cuatro en cinco años. Pero más que todo sobrecoge la serie de sangrientas heridas internas, la tendencia centrifuga, incesantemente alimentada desde fuera, hábilmente impulsada, al amparo de diferencias y resentimientos étnicos y tribales, a fin de obligar al Africa a retroceder sobre los pasos dados en los últimos 20 años, para retornarla al pasado colonial. Katanga y el Congo es otro capítulo. Pero en Katanga está detrás el cobre; como en el Chad, donde se fomenta un levantamiento, existen grandes reservas de uranio. El problema se resuelve con un simplismo brutal: espantosa masacre, bajo dirección francesa. Sin embargo, la prensa norteamericana, y la europea, en general lo cubren todo con un silencio pudoroso y bien educado. No se hable de ello. Sería de mal gusto. Hay que armar grandes escándalos internacionales y publicitarios; pero nunca sobre los crímenes del imperialismo. Sobre ellos más vale callar. Es más elegante. Todo está permitido y es lícito si se trata de asegurar el control extranjero sobre esos países tan nuevos. Tal vez sería mejor y más romántico volver al pretérito colonial, exótico, colorido. A su juicio, todas las fronteras africanas son postizas, artificiales, y es lógico echarlas abajo, aunque sea a cañonazos, con mercenarios, e incluso destruir los países desde dentro.

Las raíces coloniales siguen existiendo y actuando, con toda su superestructura económica, social y su capacidad de acción política directa e indirecta en muchos Estados del Africa, y ellas son las que condenan a ese continente a seguir debatiéndose, no se sabe por cuánto tiempo, entre las manos famélicas del subdesarrollo. El nacimiento de cuarenta Estados independientes es un nuevo botín para el imperialismo en Africa. Y Estados Unidos fija cada vez más sus miradas codiciosas en ese inmenso objetivo.

Allí los pueblos afrontan en esta encrucijada de difícil transición la tarea de construir un Estado y una nación y también de realizar una necesaria liberación económica, en medio de un clima de aguda inestabilidad, donde la levadura del sentimiento nacional "inerva" el impulso revolucionario, pero para lo cual no puede ya servir el viejo nacionalismo, la política de clausura étnica y tribal, que no es por sí sola capaz de contrarrestar la ofensiva neocolonialista. Una conciencia nacional nueva tiene que fundarse en las bases de una independencia política que tenga cimientos en la independencia económica y en el progreso social y cultural en todos los órdenes de la vida, en un proceso unitario total, para erradicar e invertir las leyes del subdesarrollo. Por eso, Africa de hoy se integra inevitablemente a la contienda mundial y forma parte de ese mundo que debe liberarse del imperialismo si quiere alcanzar el derecho real a existir en el siglo XX. En caso contrario, puede embeberse en la ilusión de ser libre, pero seguirá condenada a la miseria, al estancamiento y a la sujeción extranjera.

Africa en América.

Fuimos a Guinea sabiendo que ese país representa una alternativa política dinámica en dicho continente. Advertimos allí, una vez más, que muchas regiones de América llevan el ancestro africano, su sangre, su ritmo, sus costumbres, porque

de allí provienen algunas de sus fuentes, de allí arrancan ciertos orígenes. Africa es la madre compartida de una buena parte de Estados Unidos y del Brasil. Está en el fondo de Cuba, en las Antillas, en los americanos negros, mulatos o zambos, cuyos abuelos vinieron en los barcos de trata, transportados por los traficantes de esclavos de siglos recién pasados. Pero hoy sus nietos son americanos legítimos que bailan las viejas danzas modificadas traídas de Guinea, de la selva mirada del otro lado, de cuyo paisaje, por otra parte, tropical, emana un notorio aire de familiaridad respecto de las zonas ecuatoriales americanas. Pero más que raíces, características antropológicas, que siempre son apasionantes de reconocer y establecer, fuimos a Guinea para ver con nuestros propios ojos cómo un pueblo que celebraba diez años de independencia afrontaba los problemas de la difícil infancia republicana, en medio de un continente tan convulsionado.

La República Democrática de Guinea tiene poco más de cuatro millones de habitantes. El colonialismo francés le dejó un balance de atraso pavoroso. Setecientas salas de escuela primaria por todo. Cinco años más tarde, se habían cuadruplicado. Tenía tres hospitales, con setecientas cincuenta camas. En cinco años las multiplicó por diez. Todo el país disponía en ese momento de veintinueve tractores y ninguna cosechadora. Los profesionales se contaban con los dedos de la mano.

El comienzo de la libertad.

Fui fraternalmente recibido en la capital Conakry, un caluroso y húmedo puerto tropical con menos de doscientos mil habitantes, por el Gobierno y el Partido Democrático de Guinea, fundado en octubre de 1946, levantando la bandera de la lucha anticolonial y antimperialista. Se

convirtió rápidamente en el partido por excelencia, que interpreta el anhelo de libertad y de autodeterminación del pueblo. Denunció la política de sistemático escisionismo del ocupante francés, conforme al antiguo lema de "dividir para reinar". Y llamó a una unidad dificultosa en un país donde había que unificar a los que hablan fula, soussou, toma, guerzé, baga o malinké; donde había que movilizar tras una bandera común a musulmanes, católicos y animistas; donde se debía unir a jóvenes y viejos, campesinos y obreros, empleados y artesanos, en la lucha por la libertad. Y lo consiguió en medio de bárbaras represiones, maniobras e intrigas de todo tipo. Este partido se convirtió así en el gran movimiento de masas contra la administración colonial; pero como organización revolucionaria planteó algo más: el imperativo de erradicar todas las estructuras coloniales, las diferencias sociales que había introducido el régimen extranjero, ganar la democracia para el pueblo. Los franceses metropolitanos intentaron detener la marea mediante la "Loi Cadre", que pretendía mantener su dominio bajo una forma apenas disfrazada, en un reemplazo formal de típico estilo neocolonialista, a fin de prolongar con malabarismos legislativos los 60 años de dominio francés. Gracias a la acción del Partido Democrático de Guinea, esta ley de perfiles ambiguos y propósitos deleznable, anunció, sin embargo, el preludio de la independencia de los pueblos africanos bajo el yugo francés. En la conferencia nacional del 14 de septiembre de 1958 se rechazó la idea del referéndum de un país dentro de la "comunidad francesa", para optar por la independencia efectiva.

Guinea reconoce que está unida por afinidades e intereses comunes con los destinos de los pueblos de Sierra Leona, Guinea aún sojuzgada por los portugueses, Liberia, Mali, Ghana, Costa de Marfil o Tanganyika.

Vía no capitalista.

En el orden interno ha elegido la vía no capitalista, y lucha en el plano internacional por la liquidación del imperialismo, del colonialismo y su subproducto el neocolonialismo; por el reforzamiento de la paz mundial y el fin de los pactos y alianzas militares; por la coexistencia pacífica, el respeto de la coexistencia pacífica, el respeto de la coexistencia pacífica, el respeto de la no discriminación económica. Combate los factores de división dentro del Africa y desea la cooperación con todos los países sin excepción, sobre la base de la igualdad y del mutuo beneficio.

En 1958 Guinea no tenía propiamente una economía nacional. Era un tornillo en el engranaje complicado de la explotación imperialista, una simple extensión del aparato financiero, económico, militar y administrativo de la potencia ocupante.

Ahora tiene y desarrolla una economía propia, demoliendo las viejas estructuras coloniales. Ha ido más lejos que el simple concepto de "africanización de la administración pública", desplazando los agentes nativos de los antiguos amos. Ha mostrado que los africanos son capaces de asumir, inclusive en las condiciones más complejas, las responsabilidades de un Estado soberano. Recurre a la asistencia económica y técnica del extranjero, sobre todo de los países socialistas, que se da en términos que no lesionan su independencia y contribuyen a asegurarle bases sólidas. Hoy, Guinea controla su producción, su comercio, el crédito, el transporte interno. Ese país, que en el momento de la independencia tenía un solo hospital de primera clase y un médico por cada setenta mil habitantes, avanza casi desde el punto cero a grandes pasos. En el año 1957-1958, último de la dominación francesa, iba a la escuela un 8% de la población escolar. En el período 1963-1964, el 50%. Y según me dijo el Ministro de Dominio Social, esperan terminar con el analfabetismo en 1972, mo-

vilizando a todo el pueblo, desde ahora, con métodos originales en buena parte.

Es un país de naturaleza contrastada, riquísimo desde el punto de vista agrícola y mineral. La bauxita es allí como nuestro cobre. La importancia del aluminio en la época actual hace de este mineral una substancia altamente cotizada. Se han organizado institutos politécnicos para afrontar la explotación de los recursos generosos del país.

El Presidente Sekou-Touré.

El Presidente Ahmed Sekou-Touré me recibió en la Casa de Gobierno con expresiones de amistad que van más allá de la cortesía habitual. Fueron muestras de atención extrapersonales, que van dirigidas a Chile, a su pueblo, al movimiento popular y al Partido Comunista, en cuyo nombre llevé la manifestación de nuestra simpatía por la obra en que están empeñados su pueblo, su Gobierno, su partido y él mismo.

Sekou-Touré es el padre de la independencia. Aparte de Presidente de la República y de Secretario General del Partido Democrático de Guinea, que cuenta con dos millones de militantes, es llamado también "Responsable Supremo de la Revolución", apelativo que me rememoró el título de Bernardo O'Higgins, nuestro Director Supremo.

Con ocasión de una invitación que me hizo a recorrer la capital, lo acompañé en un automóvil que conducía personalmente. Pude palpar el cariño de su pueblo y la simpática jovialidad de su trato con los niños que nos rodeaban en cualquier calle, al grito de "Presi"... "Presi"...

De regreso a la Casa de Gobierno, me recibió en una terraza con gran parte del "bureau" político del Partido Democrático, cada uno de cuyos miembros es también Ministro. Estaban presentes en esa reunión, aparte el Presidente de la Repú-

blica de Guinea, el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Louis Lansana Beavogui, con quien conversé en su despacho; el Ministro de Desarrollo Económico (que atiende los problemas de Obras Públicas, Industria, Minas, Energía Eléctrica, Planificación Urbana y Vivienda), Ismael Touré; el Ministro de Dominio Social, doctor Touré Mamouna, que atiende Educación y Salud Pública; el Secretario de Estado de Transportes y Comunicaciones, El Hadj Mory Keita Keita; aparte el Embajador Itinerante, Director General de la Cooperación en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Momhamed Kassory Bagoura, y el Jefe Adjunto de la División Política del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Kemoko Berete, quien se dio la ardua tarea de acompañarme y guiarme pacientemente en toda la visita de un país para mí desconocido.

Los golpes en Africa y América Latina.

No cometeré la ingenuidad de decir que Africa es una sola unidad igual a sí misma, como tampoco puede sostenerse tal cosa respecto de América Latina. Ciertas coordenadas comunes se combinan siempre, aquí y allá, con características nacionales inocultables. Tampoco se puede decir que Africa y América Latina sean dos caras de la misma moneda, aunque fenómenos económicos como el imperialismo se dan en uno y otro continente. El golpe de Ghana, que el propio Presidente Sekou-Touré asimila en cierta forma a los golpes militares que este año América Latina experimenta como una nueva especie de fiebre recurrente —valgan como ejemplo Panamá y Perú en los últimos meses—, contó con la activa, subterránea instigación de los servicios norteamericanos, que aplican en Africa la misma política de derribar todo Gobierno dispuesto a luchar por una plena independencia. Persigue siempre el control de las materias primas del Tercer Mundo, el control latinoamericano, afroasiático;

pero lo concibe indudablemente conectado a un control que se empecina en llenar de lo que estima vacío político africano, colonizado por potencias europeas en el pasado. El yanqui no está allí tan nítidamente asociado en la imagen popular al imperialista como en América Latina, por esa razón histórica. Y aprovecha esa ilusión de relativa inocencia para lanzar sus tentáculos y mostrar la promesa de los dólares, ofreciendo ayuda, hincando sus fauces sobre todo en los recursos mineros y en hidrocarburos. Son duchos en enviar al Africa negros del Departamento de Estado o blancos que hablen un falaz lenguaje anticolonialista. Y de esta siembra de engaño esperan extraer las futuras cosechas africanas del neocolonialismo.

Si el 28 de septiembre de 1958 el pueblo de Guinea rechazó la comunidad francesa por el 96% de los sufragios, no creemos que sea para echarse un nuevo yugo extranjero encima.

Hoy día las miras de la independencia contemplan las perspectivas de un desarrollo socialista y de un poder popular, revolucionario. Se ha organizado ese país en un Africa anarquizada, estructurando un partido con ocho mil comités y ochenta mil cuadros, desde la base hasta la cima, que se constituye en vanguardia y dirección de un pueblo movilizadísimo. Es la garantía de que Guinea será capaz de destruir el cerco del enemigo y de mantener su unidad tan difícilmente conseguida.

La poligamia y la mujer.

Me asombró que el Presidente en su paseo por Conakry gritara al pueblo una de las dos consignas que contestaba un vocerío entusiasta: "¡Abajo el imperialismo!", "Abajo la poligamia!". Aquí la sorpresa. Tenía razón. Porque el retardo de la sociedad africana en múltiples dominios, con razones de carácter histórico, económico y cultural, castiga también, y

por sobre todo, a las mujeres. El régimen patriarcal (como dice Sekou-Touré, fecundo escritor, cuyas obras completas superan una colección de más de 20 tomos hasta el momento), las condiciones de un matrimonio que asimila a la mujer a la condición de una mercancía cedible, las reglas hereditarias que eliminan de derecho a las descendientes femeninas, consideradas como bien mueble y semoviente, la educación discriminatoria, que si llega a la mujer es para convencerla de su incapacidad congénita y de la obligación de someterse siempre a la voluntad del marido, teniendo ella por ley invariable tratar de procurarle los servicios y placeres necesarios a su regalo y felicidad; en fin, toda esa forma de sociedad africana, parece dirigida a humillar a esa mitad femenina, condenada a un estado de inferioridad perpetua, que ha llevado a un proceso de despersonalización y alienación de la mujer. Todo esto, la miseria, la descalificación social y la irresponsabilidad política y económica impuesta desde arriba y durante siglos, hacían a la mujer incapaz e indigna.

Ante esta situación, el Partido Democrático de Guinea y el Gobierno se han propuesto establecer la emancipación femenina en ese país. Para nosotros pueden resultar un poco incomprensibles el carácter y forma del problema; pero así es allí, y para eso no basta una ley, sino que es necesaria la entera renovación de las estructuras sociales, de las relaciones humanas, de las costumbres y de una mentalidad arraigada. La emancipación de la mujer se ha transformado en una de las condiciones fundamentales del progreso de la sociedad guineana. Para que pueda acceder a todas las funciones políticas, económicas y sociales, eliminando discriminaciones en razón del sexo y promulgando una legislación en el cuadro de la libertad y de la dignidad de los contratantes, el matrimonio debe ser voluntario y libre, a partir de los 17 años, lo cual para el Africa constituye una enorme y

atrevida revolución en hábitos milenarios.

La poligamia fue tratada como un serio problema en el Octavo Congreso del Partido. Se estimó allí que la poligamia es una institución histórica, económica y socialmente superada. Pero el Presidente ha solido, sin embargo, lamentar la paradoja de muchas mujeres intelectualmente formadas, que disponen de empleos y aun de medios financieros, que todavía aceptan someterse a la ley inicua de la poligamia. El año pasado se dictó una ley suprimiéndola a partir de su promulgación, sin efecto retroactivo, en el caso de los hijos habidos en matrimonios múltiples. Sin embargo, no desaparecerá de la noche a la mañana. Se da a menudo el caso de mujeres profesionales que se resignan a ser las segundas o las terceras de un hombre. Esto revela cuán fuertes son las antiguas tradiciones, las viejas prácticas y costumbres y la fuerza de inveterados preceptos religiosos.

Pero gran parte de esas mujeres, que viven la primera hora de una nueva vida, no aceptan sufrir pasivamente la suerte legada por el pasado, se hacen responsables, a igual título que el hombre, de sí mismas, del destino del país y hacen irrupción en una historia que escribe las páginas iniciales de la independencia.

Vencer la incomunicación.

Es de imaginar cuántas cuestiones sorprendentes es posible observar en un país que nace recién a la emancipación, con esos lastres terribles de pasado africano y colonial. Es casi tan apasionante como estudiar lo que nuestro país y nuestra América intentaban hace ciento cincuenta años atrás. Una epopeya de muchas dimensiones, en todos los órdenes. No hay tiempo para intentar este análisis aquí, pero interesa que nuestro país no eche en saco roto esa experiencia nacional ni ese inmenso continente, que despierta con rugidos de león, que quiere ser libre, llamado Africa.

A pesar de todo, estamos muy incomunicados con esos pueblos. De repente llega hasta aquí el Ballet de Guinea, que trae las presencias misteriosas de su pasado y de su presente, con sus danzas, tambores míticos, sus mensajes que son como emanaciones del hombre y de la selva. Hace un par de semanas, vimos una de sus expresiones culturales fascinar a un público ávido que desbordaba nuestro Teatro Municipal.

¿Por qué no estructurar vínculos culturales, políticos, económicos estables? Conversé de este tema con el Presidente Sekou-Touré y con el Ministro de Relaciones, Lansana Beovogui. Ellos están vivamente interesados en trabajar por estas relaciones. Reafirmaron que Guinea está presta a colaborar con todos los Estados sobre la base del interés y del respeto mutuo.

Informé de estos propósitos al Ministro de Relaciones de Chile, Gabriel Valdés. Estimo que el Gobierno debe estudiar esta posibilidad, explorar la para mí evidente conveniencia, y tender los lazos de amistad y colaboración con esos países que forman como nosotros parte del tercer mundo del subdesarrollo, que tienen los mismos enemigos y parecidas ansias de progreso, fraternidad y un común anhelo de conquistar los goces plenos de la civilización y de la total independencia.

Deseo, señor Presidente, que se hagan llegar mis observaciones al señor Ministro de Relaciones con las proposiciones, para que se tomen en cuenta, a fin de ver modo de ampliar la red de nuestras relaciones, estableciéndolas en todos los planos con la República Democrática de Guinea.

Cumplo con el Senado al informar acerca de las experiencias recogidas por uno de sus miembros en su reciente visita a un país al parecer ignoto, pero al cual nos une un mundo que camina hacia las mismas metas de aniquilar el subdesarrollo y de alcanzar una personalidad plena

en todos los dominios de la vida política, económica y social.

—*Se anuncia el envío del oficio solicitado.*

CREACION DEL INSTITUTO CORFO-AUSTRAL.

El señor LUENGO (Vicepresidente).—En el turno del Comité Nacional, tiene la palabra el Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor VON MÜHLENBROCK.—Señor Presidente, es de conocimiento nacional que la Honorable Comisión de Hacienda del Senado redactó, interpretando los anhelos de las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue, y con la participación activa de los Senadores que representan a la Novena Agrupación, un proyecto de ley que crea el Instituto CORFO-Austral. Constitucionalmente, la discusión de la iniciativa debe comenzar en la Cámara de Diputados. Los Senadores Sepúlveda y el que habla y el Diputado señor Narciso Irureta, solicitamos a Su Excelencia el Presidente de la República la inclusión de ella en la convocatoria. En esta gestión, el sur de Chile se ha movilizado íntegramente. La citada iniciativa legal interpreta lo que Valdivia, Osorno y Llanquihue precisan para vencer su crisis.

En mis anteriores intervenciones en esta alta tribuna, he señalado la profunda recesión económica que azota al sur de Chile; la desocupación, que ya alcanza a 25 mil cesantes; el éxodo implacable de chilenos hacia la República Argentina, que representa una de las más crueles tragedias que pueda vivir nación alguna; la contracción violenta de su economía; los cinturones de miseria que rodean sus ciudades; la total carencia de horizontes para su juventud.

Nuestra solicitud fue escuchada por el Primer Mandatario. En distintas reuniones sostenidas con el señor Ministro de

Hacienda, con el señor Vicepresidente de la Corporación de Fomento, don Sergio Molina, y el Director de la Oficina Nacional de Planificación, señor Aguirre, discutimos el proyecto en comentario, tropezando, desgraciadamente, con la oposición e incompreensión de los señores Molina y Aguirre respecto de esta gran herramienta legal de desarrollo que requiere el sur.

El Presidente de la República, ante la seriedad de nuestros planteamientos y las razones claras, exactas e irredargüibles que dimos del gran vacío de la economía chilena en las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue, encargó a ODEPLAN la elaboración de un estudio que le permitiera formarse un criterio sobre el problema. En el citado primer estudio, ODEPLAN analiza la situación de esas provincias y propone una especie de plan de acción inmediata. El señor Aguirre ha tenido la gentileza de enviarme un resumen de ese primer estudio de la comisión.

No comparto en absoluto el criterio que para la solución de los gravísimos problemas australes aplica ese estudio, que me atrevería a calificar de vago, ambiguo, ya que no penetra a fondo en la crisis; no descentraliza, lo que esencialmente necesita la zona sur, es decir, no crea nuevas estructuras que realmente coloquen el desarrollo a disposición de nuestras provincias; no incorpora a las fuerzas vivas del sur en la gran tarea de reconstruir los bienes dañados por los sismos de 1960; no incorpora a la producción, al trabajo, a la universidad, a la juventud misma, en un esfuerzo poderoso, creador, que nos permita vencer una crisis que —reitero— no tiene antecedentes en ningún lugar del país y que podría compararse, en dimensiones, con el hundimiento de la provincia de Tarapacá al decaer la producción de salitre.

Debo reconocer, eso sí, con hidalguía, porque soy partidario de la planificación y gran admirador de la CORFO, que el estudio en comentario es positivo. Es el

comienzo de una acción efectiva. Para nosotros, que planteamos esta acción, representa un diagnóstico. Agradezco su elaboración, porque es un avance poderoso: ha quedado probada la crisis profunda que afecta al sur; se ha palpado el vacío gigantesco existente en dichas tres provincias; se ha reconocido el deterioro y se esboza un plan.

En mi opinión, este programa no es suficiente ni resuelve el problema. En él se propone la creación de un organismo privado. No queremos un organismo de ese tipo, sino una gran institución descentralizada, en la cual participen los sectores privado y público, el Estado, la universidad, los trabajadores, la juventud; o sea, se requiere la movilización entera de un pueblo para alcanzar la grandeza y la felicidad. Se habla también de convertir al sur en un área piloto; de crear un fondo regional de industrialización, y, apenas, de una débil descentralización.

Soy decidido partidario de la descentralización. Me parece que uno de los más graves problemas del país es tratar de crear, sin romper la unidad política de la República ni la reciedumbre de la raza y del Estado chileno, áreas geográficas totalmente descentralizadas, una especie de federación al estilo norteamericano.

Sin embargo, se nos ha dado la razón en nuestros planteamientos. Lástima que ODEPLAN no haya penetrado en la raíz del problema.

Como el tiempo de que dispongo es breve y quiero encarar los problemas de mi zona en forma positiva, me permito rogar al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala para insertar en la versión de mi discurso el primer estudio elaborado por la Oficina Nacional de Planificación acerca de la situación económica de las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue. Reconozco que es un análisis positivo, que agradezco profundamente, ya que representa el paso inicial en esta larga, tenaz y dolorosa lucha sostenida por el sur y por los Senadores

que lo representan. Por ello, para bien de esas provincias, esperamos conquistar la victoria.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Oportunamente solicitaré el acuerdo de la Sala para acceder a la petición de Su Señoría.

—*El documento que se acuerda insertar más adelante es el siguiente:*

“Programa Valdivia-Osorno-Llanquihue.

Resumen.

“La Comisión de Hacienda del Senado propuso al Ejecutivo la creación de un nuevo organismo descentralizado, denominado CORFO-Austral, con el objeto de atender al desarrollo socio-económico de la provincia de Valdivia, Osorno y Llanquihue. Por un lado, estas provincias conforman la IX Agrupación Senatorial; por otro lado, Valdivia y Osorno dan forma a la IX Región de Planificación de ODEPLAN, en tanto que Llanquihue conjuntamente con Chiloé y Aisén forman la X Región de Planificación.

“Tanto por este hecho como por consideraciones generales acerca de este tipo de organismos, que ODEPLAN y CORFO hicieron llegar a Su Excelencia, el Presidente de la República encargó a ODEPLAN la confección de un programa de acción inmediata para estas tres provincias, programa que ofreciera una respuesta adecuada a las inquietudes de la comunidad y al mismo tiempo resultara un mecanismo más eficiente que el propuesto en el proyecto de ley en cuestión.

“Para tal efecto se formó una Comisión ad-hoc integrada por ODEPLAN (señor Fernando Aguirre, señor Sergio Boisier, señor Robinson Rocha, señor Tullio Bagnara); CORFO (señor Mario Sarrquis, señor Pablo Jaramillo y señor Rolando Chateneuf); Servicio de Coopera-

ción Técnica (señor Eugenio Ortega, señor Wolfgang Englander); Banco del Estado (señor Roberto Infante, señor Mario Barassi); Banco Central (señor Hugo Burgos); INDAP (señor Marcelo Gross); Impuestos Internos (señor Leonel Díaz). La Comisión sesionó en diversas oportunidades y pidió y obtuvo la valiosa colaboración de los parlamentarios y de los Intendentes de la zona.

“Producto de este trabajo es el documento *“Plan de Acción para Valdivia, Osorno y Llanquihue*, que en su versión preliminar está siendo estudiado por las instituciones comprometidas con las medidas que allí se plantean.

“El documento contiene tanto un diagnóstico de la situación actual de las tres provincias como las medidas de acción inmediata y de mediano plazo que se proponen.

“En la parte de diagnóstico se incluyen una clasificación socio-económica de las provincias, un análisis coyuntural y un resumen de los programas en marcha de las más importantes instituciones del sector público.

“La Comisión puso énfasis especial en el análisis coyuntural como forma de apreciar si la situación de la zona había o no experimentado un empeoramiento súbito en los últimos dos o tres semestres. Para ello se utilizaron indicadores de crédito y colocaciones, seguridad del crédito comercial, pago de impuestos, ahorros, cesantía, etcétera. La conclusión de la Comisión es que los antecedentes objetivos *no muestran* un agravamiento sorpresivo de la situación existente y que estas provincias viven desde hace largo tiempo en una situación de crisis que es común a la mayoría de las provincias de Chile. Esta situación está asociada a factores estructurales y no circunstanciales y, por lo tanto, es de difícil solución en el corto plazo.

“Con respecto a los programas en marcha de las principales instituciones del sector público, el examen de ellos indica que estos programas comprometen cuan-

tiosos recursos y que la sola garantía del mantenimiento de ellos es suficiente para impedir un deterioro de la situación de las tres provincias.

“A continuación se presentan en líneas generales las principales proposiciones hechas por la Comisión.

“Medidas de acción inmediata.

“De origen general: Aunque sea obvio señalarlo, lo primero que se propone es garantizar la continuidad de los programas que las diversas instituciones están aplicando en la zona y que fueron detallados anteriormente.

“Puesto que la situación de colocaciones y crediticia muestra algunos signos de deterioro, *se propone también aumentar el margen de colocaciones bancarias a un nivel que a lo menos evite un deterioro mayor de la situación observada. De preferencia, el Banco Central debe buscar la manera de utilizar a los bancos regionales de la zona para tal objeto.* En particular, se han detectado algunos problemas en el descuento de letras de producción. Se propone que el Banco del Estado actúe en forma coordinada y anticipada con las instituciones que aceptan las letras de producción (IANSA, ECA, Molinos, etcétera), de manera de prever anticipadamente el monto de recursos anuales necesarios para garantizar un descuento expedito de dichas letras. En forma inmediata, el Banco del Estado debe poner a disposición de sus Agencias la cantidad de dinero necesaria para proceder al descuento inmediato de letras actualmente en poder de los agricultores.

“La Comisión ha llegado a la conclusión de que la falta de espíritu empresarial que se observa en las tres provincias (especialmente en Llanquihue) constituye un freno para su desarrollo. Se propone en consecuencia estimular (particularmente en Valdivia y Osorno) la creación de organismos que agrupen a los em-

presarios del sector privado, capaces de generar nuevos proyectos y de gestionar su financiamiento, al mismo tiempo constituyéndose en organismos de presión para resolver en forma más expedita los problemas que se presenten en el futuro.

“Una de las ideas que la Comisión considera de mayor interés es la posibilidad de utilizar a estas provincias (en especial a la IX Región) como áreas pilotos para crear un Fondo Regional de Industrialización. Este Fondo permitiría la participación directa de la comunidad en el esfuerzo financiero que su desarrollo implica. Para ello se requeriría que el Banco Central lanzara una campaña de promoción para colocar Certificados de Ahorro Reajutable. El producto de esta campaña (mantenida durante un año por ejemplo) se integraría a una cuenta especial (a nombre de la CORFO), a la cual el Fisco aportaría una cantidad igual al doble. Este Fondo se emplearía exclusivamente en el financiamiento de proyectos industriales de acuerdo a los estudios hechos por ODEPLAN y CORFO. Estos Certificados podrían ser suscritos por cualquiera persona natural o jurídica y corresponderían a una emisión especial hecha por el Banco Central, emisión destinada a colocarse exclusivamente en la región. Durante el tiempo que dure la campaña de colocación, CORFO y el Servicio de Cooperación Técnica se encargarían tanto de identificar los posibles proyectos como del estudio de las formas de propiedad y gestión más apropiadas.

“Para paliar los efectos negativos que la centralización administrativa tiene sobre las provincias relativamente alejadas de la capital, la Comisión propone ampliar las atribuciones de los agentes provinciales de las instituciones de mayor importancia (CORFO, SCT, B. del E.), dentro de los límites que sus propios reglamentos autorizan. Al respecto, cabe hacer presente que ODEPLAN recientemente creó la Oficina de Planificación de Los Lagos

(sobre la base de la Secretaría Técnica existente) como una manera más eficiente de abordar los problemas de la región.

“Proposiciones específicas:

“Valdivia-Osorno.

“La ciudad de Valdivia debe constituirse en un Polo de Desarrollo Regional, dentro del contexto de la Política de Desarrollo Regional formulada por ODEPLAN. La ciudad presenta varias características favorables para ello, entre otras su base industrial, su tradición industrial, un hinterland de relativa consideración, facilidades de acceso y transporte.

“—No obstante estas condiciones, es evidente que se hace necesario identificar algunos estímulos especiales que permitan superar la inercia que se observa en los últimos años. Si bien los decretos números 2.198 y 100 otorgan franquicias en términos de derechos y gravámenes de internación, estas ventajas inciden sobre el costo de instalación, lo que a veces no constituye una medida de fomento suficiente. La Comisión opina que si se desea que Valdivia cumpla con el papel que se le asigna, es perfectamente lícito fomentar la instalación de nuevas industrias sobre la base de las exenciones tributarias que incidan sobre los costos de operación. En este sentido se propone por un plazo de 20 años una reducción de un 50% en los impuestos que gravan la utilidad de las empresas industriales que se instalen en la provincia de Valdivia a partir del 1º de enero de 1969.

“—Con el objeto de utilizar plenamente el muelle de Las Mulatas, la Comisión solicita que se oficialice a la brevedad posible el Track de Navegación del río Valdivia. Para ello se requiere simplemente que la Dirección de Obras Portuarias dote a la inspección de Valdivia de los elementos de trabajo para dragar un sector del canal de navegación. Mediante ello podrían operar barcos de 7.000 a 8.000 to-

neladas. Al mismo tiempo se requiere dar término a la brevedad a la pavimentación del camino de acceso al muelle y realizar las obras de equipamiento portuario necesarias, como ser alcantarillado, luz y agua potable.

“—Una vez que el Muelle Las Mulatas esté en condiciones de operar eficientemente, debe solucionarse el problema del lanchaje desde Corral a Valdivia, lanchaje que actualmente tiene un costo excesivamente alto. En el caso específico del abono se propone que EMPORCHI facture al Fisco el 100% de la tarifa de recepción (actualmente se cobra a los lancheros el 40% de la tarifa total); de esta cantidad, EMPORCHI destinaría el 60% para bonificar al usuario. Esta medida no significaría mayor gasto para el Estado por cuanto implicaría trasladar desde Puerto Montt parte de la descarga de abono, donde EMPORCHI cobra al Fisco el 100% de la tarifa. Conviene destacar que, desde el punto de vista de la distribución del abono entre los usuarios, es más racional utilizar a Valdivia como centro de distribución a los usuarios, puesto que es el centro geográfico del mayor consumo.

“—Un proyecto que la Comisión estima de especial interés para la provincia de Valdivia es la construcción del camino internacional por el paso Hua-Hun. Aparte del significado que este camino tendría para el desarrollo del turismo, la habilitación del camino podría significar el eventual uso del muelle Las Mulatas por los agricultores argentinos, para quienes resulta más barato el embarque de frutas por Valdivia que por Bahía Blanca. Al mismo tiempo, el camino podría significar un definitivo impulso para las exportaciones de madera chilena a Argentina.

“—En este sentido, la Comisión acuerda solicitar a CORA para que en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores activen las gestiones destinadas a promover la exportación de madera a Argentina. La próxima construcción del

complejo Chocón-Cerro Colorado demandará cantidades importantes de madera, que Argentina no está en condiciones de proveer. De igual modo, hay posibilidades ciertas de exportar cajones de madera para las exportaciones argentinas de frutas.

“—La Comisión ha visto con marcada preocupación el hecho de que la planta de azúcar de remolacha de Rapaco no cuenta con un sistema adecuado de caminos de acceso, en especial con respecto a las áreas de nuevo cultivo. En este sentido es urgente que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes dé la adecuada prioridad al conjunto de caminos identificados por CORFO. Se propone que durante 1968 se construya el acceso desde el camino longitudinal y las instalaciones ferroviarias correspondientes.

“—Considerada la situación por la que atraviesan los astilleros de Valdivia (SOCONAVE, IMMAR), la Comisión acordó encargar a CORFO el estudio de su situación, no descartándose la posibilidad de integración, con objeto de garantizar el mantenimiento de sus funciones. Por otro lado, EMPREMAR deberá estudiar la posibilidad de entregar a estos astilleros la construcción de barcos para el cabotaje rápido entre Puerto Montt y Aisén.

“—Dadas las enormes perspectivas de desarrollo turístico de la región y los planes de expansión estudiados por ORPLAN Los Lagos se acuerda solicitar al Banco del Estado la apertura de una línea de fomento de E^o 1.500.000 para créditos a este sector. De esta suma, 2/3 se destinarán a las provincias de Valdivia y Osorno y 1/3 a la provincia de Llanquihue. Para garantizar la expedición en la implementación de este programa, se propone la creación de un Consejo de Créditos de Turismo, integrado por el Banco del Estado, CORFO y Banco Central. Este Consejo tendrá amplias atribuciones para el otorgamiento de créditos, sujetándose única-

mente a las prioridades elaboradas por ODEPLAN.

“—Uno de los proyectos industriales de mayor interés para la IX Región lo constituye la Planta de Fosfatos de Valdivia. La construcción de esta fábrica tropieza en el momento actual con dos tipos de escollos. Por un lado no están completos los estudios técnicos, en particular con respecto al costo de la energía y al transporte de las materias primas. Por otro lado, los costos calculados indican que el producto no podría competir con el producto importado, ya que este último se vende internacionalmente mediante un “dumping”. La comisión estima de absoluta importancia que el Ministerio de Agricultura revise su política con respecto a abonos fosfatados. Se prevé que en el corto plazo podría desaparecer la situación anormal de precios y el país se podría ver enfrentado a una difícil situación si no cuenta con abastecimiento adecuado de abonos de este tipo. Se propone plantear esta situación ante el Comité Económico.

“—Se propone intensificar el ritmo de construcción de algunas obras en Valdivia, entre las que cabe citar los edificios del Aeródromo Pichoy y la terminación del Hospital Regional de Valdivia. De igual modo se hace necesario terminar en breve plazo el Hospital de Osorno.

“—En conexión con el futuro desarrollo industrial de Valdivia, la Comisión propone que CORFO contrate a CEPLA (Centro de Planeamiento de la Universidad de Chile) para que realice un estudio sobre las posibilidades de desarrollo industrial en Valdivia, similar al estudio realizado por esta institución en Cautín. Particular atención debería dar este estudio a las posibilidades de industrialización de la manzana.

“Llanquihue.

“En general, varias de las ideas que se plantearon para Valdivia y Osorno son extensivas también para Llanquihue. No obs-

tante la Comisión recomienda dar especial atención a los puntos siguientes:

“—Industrialización de la papa. Este es un proyecto de evidente interés regional. Recientemente el Ministerio de Economía acaba de autorizar la instalación de una Planta de CHIPRODAL en Llanquihue. Se trata de un proyecto de importantes efectos para la economía regional.

“—Se propone que CORFO y SAG desarrollen un programa de desarrollo de piscifactorías en ríos y lagos. Con tal objeto CORFO abrirá una línea de créditos para agricultores que deseen industrializar la crianza de truchas, que presentan un mercado conveniente tanto nacional como de exportación.

“—El programa de fomento turístico requeriría como se señaló de una línea de crédito de E⁹ 5.000.000 en esta provincia.

“—En relación al fomento del turismo en la IX Región, la Comisión estima de importancia la construcción del camino de Peulla al Paso Pérez Rosales y la instalación de un servicio adecuado de lanchaje en el Lago Todos los Santos.

“—La Comisión acuerda impulsar la descarga mecanizada a granel en Pelluco para los Silos de ECA y para las bodegas del Banco del Estado.

“—En Puerto Montt se hace necesario terminar el Hospital de Puerto Montt.

“—Igualmente, se acuerda solicitar a Ferrocarriles del Estado la pronta construcción de la Estación de Puerto Montt.

“Medidas de Mediano Plazo.

“El Programa Nacional de Desarrollo contempla para el país, en conjunto, un crecimiento medio anual de un 5,5% en el trienio 1968-1970.

“Por otro, la Política de Desarrollo Regional contempla un cambio en la tendencia histórica de la distribución territorial de este crecimiento. Así, en el caso específico de la IX Región, se requiere que ella crezca a una tasa mayor que la estipulada para todo el país. De otra forma sería im-

posible lograr los objetivos de la Política Regional y, en particular, sería imposible que Valdivia se convierta en un importante polo de desarrollo.

“De acuerdo a los antecedentes elaborados en ODEPLAN, la IX Región ha estado creciendo a una tasa igual a un 3,5% anual, medido a través del P. G. B. Regional, en el período 1961-1965. Para idéntico período, el crecimiento del P. G. B. del país reflejó una tasa del 5,2%, lo que evidencia el deterioro global que ha experimentado la región. El examen de las variaciones sectoriales muestra tasas de crecimiento bastante disímiles entre sí. Cabe destacar que el sector industrial de la región es el único sector que ha mostrado un dinamismo considerable, situación que refleja más que nada una situación circunstancial derivada del período de reconstrucción (el año 1961 fue excepcionalmente bajo en producción industrial); si se compara la tasa de crecimiento del sector industrial regional con la tasa de crecimiento del sector industrial nacional, se observa que esta última es considerablemente menor.

“En contraste, el sector agropecuario, que es el principal componente del P. G. B. Regional creció en el período aludido, a una tasa menor que la mostrada por el mismo sector a nivel nacional. Igual aseveración es válida para el sector de servicios. El juego de estas variaciones explica el lento dinamismo de la economía regional.

“Lo anterior se ve corroborado en un análisis de más largo plazo (período 1952-1960), que muestra una tendencia negativa en casi todos los sectores regionales, si ellos se comparan con los mismos sectores nacionales.

“Todo esto pone en evidencia que la tarea principal en el mediano y largo plazo consiste, en esta región, en provocar cambios en su estructura económica, de manera de asociar a la economía regional a los sectores de mayor dinamismo nacional, como puede ser el sector industrial o el sector turismo, entre otros.

“Para lograr estos objetivos, se propone para la región una tasa anual media de crecimiento de un 6,0%, tasa suficiente para impedir que la situación siga deteriorándose y que asegure al mismo tiempo un leve mejoramiento de la posición relativa de la región dentro de la economía nacional. Se estima que, en escudos de 1967, esta tasa significa un incremento en el Producto Geográfico Bruto del orden de los 180 millones de escudos en el trienio 1968-1970. A su vez un incremento del P. G. B. de esta magnitud significa realizar en la región una inversión total del orden de los 630 millones de escudos en el mismo lapso, es decir, un promedio anual de E° 210 millones. Este esfuerzo significa destinar a la región algo más del 3% de la Inversión Geográfica Bruta que para el total del país estipula el Plan, en los tres años considerados.

“Ahora bien, el objetivo fundamental de este esfuerzo consiste en aumentar la participación del sector industrial en el P.G.B. Regional, participación que debería pasar de un 13,5% actual a un 18% en 1970. Para ello se requiere invertir en este sector, como mínimo, una suma igual a E° 255 millones en el trienio. Para el sector agropecuario se postula un incremento menor en su participación en el P.G.B., pasando de un 27% actual a un 30% en 1970. Este incremento debería significar una inversión del orden de E° 250 millones en el trienio.

“El cuadro siguiente ofrece una idea de los cambios en la estructura sectorial que se proponen:

“Composición del P. G. B. Regional
IX Región.

| | 1967 | 1970 |
|--------------------------|--------|--------|
| “ Agricultura | 27,0% | 30,0% |
| “ Minería | 0,2 | 0,2 |
| “ Industria | 13,5 | 18,0 |
| “ Construcción | 11,1 | 9,0 |
| “ Servicio | 48,2 | 42,8 |
| “ TOTAL | 100,0% | 100,0% |

“Los E° 155 millones restantes de inversión corresponden a la inversión trienal en el resto de los sectores.

“Si se supone que la inversión pública contribuye con un 60% al total, el sector público debería invertir (en el trienio) en la región un total de E° 378 millones, en tanto que el sector privado debería contribuir con el saldo, es decir, E° 252 millones.

“La Comisión estima que siendo éste un esbozo de programa de más largo plazo, debiera pedirse a ODEPLAN su formulación definitiva, dentro de los marcos de la Política de Desarrollo Regional.

“Con respecto a Llanquihue y por tratarse de una sola provincia dentro del conjunto de tres que conforman la X Región, la Comisión estima necesario esperar la puesta en marcha de los Institutos CORFO-Chiloé y CORFO-Aisén, para que, en forma coordinada con ORPLAN Los Canales, se formule con mayor precisión un programa de desarrollo que considere como líneas prioritarias el turismo, el desarrollo de los transportes y el desarrollo agropecuario regional.

“(Fdo.): Fernando Aguirre Tupper, Director de la Oficina de Planificación Nacional.”

El señor VON MÜHLENBROCK. — No puedo limitarme a actuar en forma crítica. Pienso que, cuando un parlamentario encara un problema, debe ser esencialmente positivo. La Oficina de Planificación Nacional está naciendo; se encuentra en sus primeros balbuceos, como en la etapa inicial recorrida por la Corporación de Fomento. Hoy día esta institución es un orgullo nacional. Muchas naciones han enviado representantes a copiar sus procedimientos y aprovechar sus experiencias, su gran capacidad y prestigio internacional.

El primer estudio de ODEPLAN fortalece nuestra tesis de la necesidad de un organismo regional descentralizado, una

gerencia de la CORFO en el sur que sea capaz de sentir, comprender, realizar, llegar a la esencia misma de los problemas.

En esta oportunidad analizaré sólo un rubro: el ganadero.

Creo que el más grave de los errores históricos es haber convertido la región que va desde el Bío-Bío al sur en una zona de cultivo, en circunstancias de que es esencialmente ganadera. No tiene multiplicidad de cultivos. Su misión es abastecer a la República de carne, trigo, leche, mantquilla y queso. Posee capacidad suficiente para ello. La crisis agrícola, el endeudamiento de nuestros agricultores y los diarios problemas que ellos padecen, derivan de ese error. Falta aplicar en el sur de Chile una política auténticamente ganadera.

Por esa razón, cuando se discutió la reforma agraria, yo planteé el estudio de las tablas de equivalencia de la unidad económica agraria, y con el Honorable señor Sepúlveda tuvimos el honor de conseguir no sólo su aprobación, sino, además, que se declarara inexpropiable el equivalente a las ochenta hectáreas del valle del Maipo, que correspondían fundamentalmente a una unidad económica ganadera.

Don Washington González, en un interesante artículo aparecido en "El Mercurio" del 17 de septiembre, analiza un estudio del Instituto Agrario de Estudios Económicos, a raíz de un convenio concertado entre el Comité Nacional de la Leche y la Sociedad Nacional de Agricultura.

En ese documento aparecen cifras desoladoras, aplastantes, dignas de ser analizadas desde esta alta tribuna. Dirijo mis palabras particularmente al Ministro de Agricultura, señor Hugo Trivelli; a sus organismos asesores; a ODEPLAN, y, de manera principal, al vicepresidente de la CORFO, don Sergio Molina, quien es posiblemente el mayor contradictor y el hombre que se opone a la creación del Instituto CORFO-Austral, herramienta que puede vencer la amarga crisis del sur de Chile y terminar con el éxodo humano,

que ya ha colocado a trescientos mil chilenos en la Patagonia Argentina.

Veamos el estado de la producción lechera en Chile.

En 1959, a la zona norte correspondió el 1% de la producción nacional; a la zona central, 40%, y a la región sur, 59%.

Según el interesantísimo estudio que comento, la zona norte mantuvo en 1967 su porcentaje de 1%: en 1959 produjo 4.072.572 litros, y en 1967, 4.204.104. En 1959, la región central produjo, 152.223.219 litros, y en 1967, 100.439.944; o sea, bajó de 40% al 23% de la producción lechera del país. La zona sur produjo, en 1959, 206.252.584 litros, y en 1967 —¡asómbrese el Honorable Senado!—, 336.985.005 litros, es decir, subió, de 59%, al 76% de la producción nacional.

Si sumamos esas cifras, vemos que en el año 1967 Chile produjo 441.629.053 litros de leche. La región norte, que es insignificante en este aspecto, mantiene su producción; pero la zona central ha decaído, y los técnicos creen que este fenómeno se debe a la baja rentabilidad del rubro y a la existencia de cultivos más rentables y de mejores posibilidades.

La región sur no tiene expectativas notables en la agricultura. La influencia del clima, la configuración geográfica, la carencia de riego en la mayoría de los predios obligan a abandonar los cultivos y a pensar en lo que somos: una zona esencialmente ganadera.

Nuestro porvenir, nuestro horizonte, nuestra política, nuestra acción debe ser la de convertir a la región que va del Bío-Bío al sur de Chile en un poderoso emporio ganadero, por supuesto sin prescindir ni abandonar los demás capítulos de desarrollo económico.

Acerca de lo que sostuve en las Comisiones y en la Sala cuando discutimos la reforma agraria, el tiempo ha venido a darme la razón.

Con seguridad, a muchos señores Senadores, en especial a los de la zona central, les preocupará profundamente que la re-

gión que representa tenga, en tan poco tiempo, un déficit de 100 millones de litros en la producción de leche. Basta reducir a escudos esa cifra para comprender la magnitud del problema.

Deseo dirigir el análisis hacia Llanquihue, la provincia de los grandes cinturones de miseria, donde en este momento existen 10 mil jefes de familias cesantes y donde comienza el trágico éxodo de chilenos hacia la República Argentina.

En 1967 llegaron a plantas lecheras 97 millones de litros. En alimentación de terneros y leche que no llegó a plantas por falta de caminos, consumo en las ciudades, etcétera, calculamos 25 millones de litros. O sea, esa provincia alcanza una producción de 122 millones de litros al año, lo que da un promedio de 1.700 litros anuales por vaca. Esa cantidad es bajísima; en la práctica, no tiene justificación ni defensa, y está muy distante del promedio mínimo de una ganadería que yo me atrevería a calificar de regular. El rendimiento anual de una ganadería lechera no puede ser inferior en ningún momento a 3.500 litros por vaca.

De esta tesis parten dos caminos fundamentales, dos tareas que entrañan una política económica para el sur de Chile y la solución de su intensa crisis, que he estado analizando en este Senado en mis intervenciones en defensa de la creación del Instituto CORFO-Austral para las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue.

Veamos el primer camino. Consiste en una política destinada a aumentar el promedio anual de producción de leche por vaca, desde 1.700 litros de temporada, a una mínimo tolerable, apenas decente, de 2.700 litros en la temporada; o sea, producir setenta millones de litros de leche más. ¿Qué significaría en ingresos para la economía de la provincia de Llanquihue el poder alzar nuestro promedio a esa modesta cifra?

El precio promedio anual del litro de leche fue, en 1968, de 0,484 escudos. Por

lo tanto, el ingreso para esa provincia sería de 33.880.000 escudos.

El segundo camino sería el aprovechamiento de la capacidad talajera de la provincia de Llanquihue. La hemos estudiado y analizado seriamente, con minuciosidad, predio por predio, y hemos llegado a la conclusión de que actualmente disponemos de una capacidad talajera que nos permitiría colocar setenta mil vacas lecheras más en la provincia.

Bastaría preparar al productor de modo que dispusiera de silos sencillos y de los créditos necesarios para dividir sus potreros, aprovechar mejor sus pastos y comprar los vientres que se pueden criar en la zona.

He consultado a la Sociedad Agrícola de Valdivia y a la SAGO, de Osorno, en largas conversaciones y discusiones con sus dirigentes, a quienes me atrevo a calificar de notables, eficientes técnicos, brillantes agricultores, que comprenden y dominan a fondo los problemas del agro y que tienen un gran sentido patriótico de la necesidad de vencer la crisis del país. Según ellos, no se necesita importar un solo vientre más. No es preciso gastar nuestras pobres, escuálidas y escasas divisas en traer del extranjero hembras finas. Bastaría criar los terneros, las vaquillas que actualmente este país sacrifica. El sur puede producir todo el ganado lechero de alta calidad que requiere una gran política de fomento ganadero. Está a nuestro alcance, es sencillo. Un plan de apenas tres a cinco años de duración daría frutos inmediatos. Repito: sin gastar divisas.

Para ello sólo se necesita establecer una política que signifique entender lo que la técnica determina, embarcarse resueltamente en ella y no seguir con ensayos. Somos una zona ganadera. Podemos abastecer al país de leche, carne, manteca y queso. Podemos, incluso, pasar a ser una nación exportadora de carne y leche. Pensamos que estamos creciendo a razón de doscientos mil habitantes por año y que el

déficit de leche supera, en Chile, según los estudios realizados, los 700 millones de litros por año.

Veamos las cifras: 140 mil vacas lecheras producen al año 70 mil terneros. De esta cifra, procede restar 15% por mortalidad, y así tenemos un incremento de 59.500 terneras en un año, en la provincia de Llanquihue. En tres años, un novillo llega a pesar seiscientos kilos, lo que significa producir 35 millones 700 mil kilos de carne. A un precio promedio de 2 escudos 50 por kilo, ello representa 89 millones 250 mil escudos.

Y si aumentamos nuestra capacidad sobre la base de la disponibilidad de pastos que tenemos en esa provincia, en vez de 70 mil vacas podemos llegar a tener 140.000. Vemos, entonces, que, con una producción normal de leche de 2.700 litros al año por vaca, la provincia de Llanquihue puede entregar a Chile, en el año, 189 millones de litros de leche. A un valor promedio de 0,480 escudos por litro, que es el precio de 1968, tal producción significa 91 millones 476 escudos —valor leche—, más 44 millones 625 mil escudos —valor carne—, o sea, 50% de los terneros, para aparecer totalmente claros y prudentes y dar la mitad de las cifras que realmente se obtienen cuando se discuten estos problemas de modo sereno y serio con los dirigentes de la agricultura sureña.

Ell equivale a una inyección, a una creación constante de riqueza en la provincia de Llanquihue, con 136 millones de escudos al año. ¡Nuevos valores, producción, actividad, riqueza, nuevos empleos, expansión de la economía! ¡Esto es la provincia de Llanquihue!

Analicemos brevemente, en forma rápida, la provincia de Osorno. Según cifras oficiales, legítimas, tiene 96 mil vacas lecheras. Datos estadísticos serios indican que llegan a las plantas elaboradoras 125 millones de litros de leche. Además, el consumo nacional absorbe, por parte de poblaciones y terneros, 25 millones de litros. La provincia de Osorno está produciendo

actualmente 150 millones de litros de leche, con un promedio de 1.600 litros anuales por vaca. Y éste es un promedio bajísimo, que no podemos exhibir con orgullo de ninguna especie. Estamos muy distantes de lo que podría alcanzarse con una política medianamente prudente: un promedio de 3.000 a 3.500 litros de leche por vaca es lo que la técnica señala fría y rígidamente como el peldaño más bajo de una ganadería lechera organizada en debida forma.

Hay capacidad talajera disponible en la provincia, según la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, para aumentar en 60% esas 96 mil vacas, o sea, en tres años podría esa provincia criar 60 mil vacas lecheras más.

Hagamos para la provincia de Llanquihue el mismo planteamiento que he señalado respecto de Osorno, en los puntos básicos.

Primero: duplicar la masa ganadera, aprovechando la capacidad de talaje de la provincia.

Segundo: aumentar el promedio de rendimiento de leche por vaca al año.

Tercero: organizar y aplicar una política de real fomento ganadero.

En seguida, precisemos las cifras. Tendríamos en carne, leche, etcétera, una creación de riqueza efectiva inmediata, en un plazo de tres a cinco años, de 136 millones de escudos más.

Con tales guarismos, controvierto las opiniones del organismo denominado ODEPLAN, al cual llamo a un estudio sereno y profundo de la crisis que conmueve al sur de Chile.

Igual fenómeno se repite en la provincia de Valdivia. Y por no castigar mayormente a este Honorable Senado con esos cálculos que a primera vista podrían parecer la visión de un cuento de Las Mil y Una Noches, me limitaré a decir que podríamos, en tres o cuatro años —y esto sólo en lo que a ganadería se refiere— anular el déficit lechero chileno e inyectar a las tres provincias, que en este mo-

mento tienen veinticinco mil cesantes, 400 millones de escudos más.

En cambio, ODEPLAN nos propone realizaciones ambiguas, superficiales, que no resuelven nada; inversiones superiores a 600 millones de escudos, que han de ser pagadas por todos los contribuyentes del país y que no producirán la riqueza que anhelamos.

Con sólo convertir al sur de Chile en una zona ganadera auténtica, quebraremos la crisis, desarrollaremos la región, eliminaremos el déficit lechero, avanzaremos en el autoabastecimiento nacional de carne y eliminaremos la cesantía. Esto es desarrollo. Esto es lo que nosotros queremos, para crear empleos, para abrir horizontes a la juventud, para terminar con los cinturones de miseria, para realmente prestigiar nuestra agricultura y nuestra ganadería. Y ello sin importar un solo vientre: sólo con dar créditos al agricultor, al ganadero de primera clase de que dispone el país en la zona sur; crédito a los hombres que, con una unidad económica agraria responsable, sin necesidad de caer en latifundismos, pueden no sólo formar la grandeza económica de una zona, sino abastecer del más vital y fundamental de los alimentos —la leche— a una nación entera, en el momento en que la producción del mismo ha disminuido, en la zona sur, en cien millones de litros, y en que una pavorosa sequía nos crea amargos, duros y terribles problemas.

Señor Presidente, falta agua en la zona central. Falta talaje. Me está oyendo el Honorable señor Aguirre Doolan, agrónomo, Senador de la zona central, cuya preocupación por los problemas que la aquejan hemos comprobado esta tarde, en sus conmovedoras palabras sobre las heladas que cayeron sobre las viñas.

El ganadero trata desesperadamente de salvar sus animales. El ternero es fácil colocarlo, venderlo. Se consumirá. ¿Y la vaquilla, ese vientre precioso que necesitamos salvar para abastecer de carne a esta na-

ción que crece a razón de doscientos mil habitantes por año y que sufre un atroz déficit de este alimento, que la obliga a importarlo permanentemente de Argentina? ¿Qué sucederá con esa vaquilla? ¿Adónde irá a parar? ¿También será beneficiada?

No, señor Presidente. Creo que si el Ministerio de Agricultura, la CORFO y la ODEPLAN nos dan ese organismo que estamos solicitando y se aplica una auténtica, inteligente y profunda política económica de desarrollo ganadero, esas vaquillas de la zona central pueden ser distribuidas, llevarse al sur de Chile y permitir a nuestras sociedades agrícolas, a nuestros agricultores seleccionados, absorberlas; y así, en un plazo de tres a cinco años, vencer nuestra crisis, resolver en gran parte el déficit de carne del país y compensar el inmenso déficit lechero de la zona.

Señor Presidente, la Federación de Cooperativas Lecheras del Sur y el Comité Nacional de la Leche han dirigido dos notas a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Agricultura, don Hugo Trivelli, señalando los gravísimos errores que están a punto de cometerse en materia de política ganadera y lechera en el sur de Chile. Deseo dar a conocer esos documentos. Contienen el planteamiento de los más eminentes técnicos, de los mejores productores. Los firman don Bruno Kyling y don Hugo Vergara, por la Federación de Cooperativas, y don Germán Brockhaus, por el Comité Nacional de la Leche.

Esas comunicaciones no han sido contestadas. Ruego al señor Presidente tenga a bien solicitar la venia del Senado para insertarlas en mi discurso, de modo que formen cuerpo con esta intervención, que significa mi primer ensayo, mi primer comentario al estudio hecho por ODEPLAN, que confío continuar, en sesiones posteriores, analizando con mayor detención y más minuciosidad.

—Los documentos cuya inserción se acuerda más adelante son del tenor siguiente:

“Osorno, 20 de agosto de 1968.

Señor
Ministro de Agricultura,
don Hugo Trivelli.
Santiago.

Señor Ministro:

Tenemos el agrado de comunicar a Ud. que esta Federación ha hecho estudios, a la luz de antecedentes aportados por técnicos en la materia, sobre la “explotación lechera de temporada o de ordeño permanente”, sobre la base de exposiciones de las diversas Cooperativas afiliadas a nuestra Federación Sur y que acompañamos. Estos estudios abarcan las provincias de Talca a Llanquihue, en que se produce el 80% de la leche del país.

El estudio se hizo por zonas, elaborado por el cuerpo técnico de Ingenieros Agrónomos y Médicos Veterinarios de las respectivas Cooperativas, profesionales experimentados y permanentemente vinculados a estas explotaciones e industrias y que conocen profundamente esta materia, por sus relaciones y observaciones constantes en estos problemas. Sus conclusiones fueron estudiadas y aprobadas por los Consejos Directivos de cada Cooperativa y finalmente ratificados por la Federación de Cooperativas Sur de Chile Ltda.

Las conclusiones generales que de todo ello se desprende son:

1) Es de conveniencia general para el país mantener y desarrollar las lecherías permanentes con ordeño todo el año y mantener las de temporada donde se justifican;

2) Los funcionarios de CORFO no deben forzar las condiciones naturales, ni la voluntad de los empresarios, otorgando únicamente créditos prediales integrales para explotaciones de temporada;

3) Los créditos, en general, deben estar

orientados para la libre elección de instalaciones para explotación de lecherías permanentes o de temporada, debiendo acogerse también las solicitudes de empresarios que deseen implantar, complementar o modernizar sus instalaciones, incluso las existentes;

4) Deben ser rechazados los intentos de fijar un precio único para todo el año de los productores de leche, porque ello significaría terminar con toda la producción de leche de invierno y acrecentar el déficit nacional de leche en el período más crítico. Por estas razones, es necesario mantener la escala de precios mensual por las variaciones evidentes de los costos de producción, por el uso de forrajes adicionales y de mayores instalaciones.

5) Chile necesita por muchos años más tratar de cubrir las necesidades de su consumo interno de leche y no tiene posibilidades cercanas de transformarse en país exportador de productos lácteos como lo es Nueva Zelandia, país que tuvo que readaptar su sistema de producción una vez cumplida la primera meta.

Rogamos respetuosamente al señor Ministro tener presente estas consideraciones, que tenemos el agrado de poner en conocimiento de SS. para los fines pertinentes.

Saludamos muy atte. al señor Ministro con nuestros más altos sentimientos de respeto y consideración como sus muy attos. y Ss. Ss.

(Fdo.): *Bruno Kyling W.*, Presidente.—
Hugo Vergara V., Secretario.”

“Osorno, 28 de septiembre de 1968.

Excmo. señor
Eduardo Frei Montalva
Presidente de la República
Palacio de la Moneda
Santiago

Excmo. señor:

Como consecuencia de la política estable de precios otorgada por el Supremo Gobierno a la producción lechera nacional, se ha obtenido un creciente aumento en la recepción de este producto en las Plantas Industrializadoras del país.

Debido a las condiciones favorables de clima, para la explotación lechera, en la zona sur durante el invierno recién pasado, se acusó un notable aumento de producción, en relación al año pasado y existen fundadas razones para esperar que esta curva sea aún más pronunciada en la temporada primavera-verano. En consideración a que la zona sur entrega alrededor del 80% del total de la producción nacional, nos asiste el convencimiento de que el abastecimiento de productos lácteos para el consumo nacional podrá ser atendido en su casi totalidad.

En virtud de los antecedentes expuestos, nos parece prudente que el Supremo Gobierno, que tendrá, debido a la sequía de la zona norte, que afrontar ingentes gastos de divisas para la importación de aquellos productos que lamentablemente no podrán ser producidos en el país, considere que podrá rebajar notablemente sus importaciones de productos lácteos, sin afectar el abastecimiento normal.

Para este efecto, el Comité Nacional de la Leche y la Federación de Cooperativas Agrícolas Lecheras, ponen a disposición de los organismos de Gobierno, toda información que ellos requieran, sobre producciones actuales y estimaciones futuras, con el objeto de evitar importaciones innecesarias.

Esperamos que V. E. tenga a bien considerar nuestras sugerencias y con las expresiones de nuestra más alta consideración saludamos respetuosamente a V. E.:

Bruno Kyling, Presidente Federación Cooperativas Agrícolas Lecheras.

Germán Brockhaus, Presidente Comité Nacional de la Leche".

El señor VON MÜHLENBROCK. —

Termino mis observaciones porque el Honorable señor Aguirre Doolan hará uso del resto del tiempo correspondiente a mi Comité, para tratar un problema...

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Señor Presidente, le ruego me permita...

El señor VON MÜHLENBROCK. — Lo que voy a hacer, con la venia de la Mesa, es otorgar una interrupción al señor Senador...

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Creo que así quedo bien con el señor Presidente.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Oportunamente solicitaré el acuerdo de la Sala respecto de la inserción solicitada por el Honorable señor Von Mühlenbrock.

El Honorable señor Aguirre Doolan puede hacer uso de una interrupción.

El señor AGUIRRE DOLAN.— Agradezco la gentileza del Honorable señor Von Mühlenbrock.

USUFRUCTO DE LA ISLA SANTA MARIA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO.

El señor AGUIRRE DOLAN.— Señor Presidente, Honorable Senado:

En la sesión de esta Corporación de fecha 23 de octubre último, debí referirme a la situación desagradable que se ha creado a la Ilustre Municipalidad de la comuna de Arauco, la que por más de ochenta años ha estado administrando la isla Santa María, ubicada dentro de su jurisdicción y con cuyo usufructo incrementa el presupuesto municipal que le permite entregar algunas obras de beneficio u ornato comunal.

En la misma oportunidad y destacando el grave daño que se causaba a los habitantes de la isla —en su mayoría, gente de escasos recursos, que se dedica a la crianza de ganado, pequeña agricultura y, en gran parte, a la pesca— al cercenar parte del territorio comunal para destinarlo a una ampliación de la Colonia Penal

y a la crianza de caballos de Carabineros, señalaba la necesidad de evitar en lo sucesivo que dicha isla dejara de pertenecer a la comuna de Arauco.

Al término de mi intervención, hice referencia a la versión de los isleños, en el sentido de que en una reunión habida en la Municipalidad de Arauco entre los afectados y el cuerpo edilicio, el Gobernador del Departamento, señor Ramón Rojas, cuyo apellido materno es Ruiz-Tagle, habría sostenido que la ampliación de la Colonia Penal y la creación de un "haras" para Carabineros, con el consiguiente desplazamiento de los isleños y de la Municipalidad, se estaría gestionando "a petición del Senador Humberto Aguirre Doolan", del Alcalde de Arauco don Luis Juri y del Diputado radical don Renato Lammernann.

En tales circunstancias, el Senador que habla aparecía haciendo un doble juego, ya que por una parte defendía a la Municipalidad y a los isleños y, por otra, gestionaba ante el Subsecretario de Tierras, señor Angel Esnaola, los decretos a favor de Prisiones y de Carabineros.

A raíz de las versiones llegadas a mis oídos, hice una formal protesta ante los Ministerios de Tierras y del Interior, para que se verificara lo expresado por el jovencillo Gobernador, a quien, si se tratara del cuento de Pinocho, le crecería la nariz por cada mentira que dijera. Además, elevé mi protesta ante el señor Intendente, ya que no prestigia a un régimen el tener un representante del Presidente de la República que no guarda las mínimas normas de respeto, ecuanimidad y decoro.

Creí terminado el incidente y que en el momento oportuno la sensatez de la opinión pública de Arauco y de la isla haría comprender la intención de esta verdadera maniobra electoral en mi contra.

Sin embargo, la insensatez del señor Gobernador prendió en el Partido Demó-

crata Cristiano de Arauco, y sus dos más grandes exponentes, la regidora señora Ester Barrales y don Hernán Pelén Puchén —candidato a Diputado de su colectividad por la provincia mencionada—, aparecen denostándome públicamente. Tanto en la radio "El Carbón", de Lota, como en los diarios "La Patria" y "El Sur", de Concepción, se publica una carta firmada por ambos, que me permitiré leer íntegramente. Dice así:

"Señor Director:

"Frente a una información del diario El Sur, del 18 de octubre último, sobre la ampliación de la Colonia Penal ubicada en la isla Santa María, el Partido Demócrata Cristiano y sus regidores se hacen un deber puntualizar ante la opinión pública lo siguiente:

"1º—Rechazamos terminantemente el proyecto de ampliar la Colonia Penal a 1.500 Hás., en razón de que esto lesiona gravemente los intereses de la Ilustre Municipalidad de Arauco, ya que el arriendo de la mencionada isla entregada por decreto del año 1885, significa el 20 por ciento de los ingresos anuales del Municipio, los que se dejarían de percibir al ampliar la Colonia Penal. Nos oponemos, también, porque al ampliar el Penal, las caletas de pescadores de Puerto Sur y Puerto Norte quedarían rodeadas por la Colonia y sin comunicación entre ellas. Además, es fácil comprender la situación de intranquilidad que se produciría en los pescadores al tener que dejar solos sus hogares con motivo de sus faenas.

"2º—Denunciamos ante la opinión pública el doble juego que están realizando los personeros del Partido Radical, tratando de crear un conflicto en forma artificial.

"Este doble juego en que pretenden embarcar a la opinión pública de Arauco es el siguiente: El señor Luis Yuri Yuri, Alcalde radical de la comuna, conjuntamente con sus regidores, han informado

a la prensa de la inquietud que en ellos causa la intención de ampliar la Colonia Penal, la que daña los intereses del Municipio, pero, mientras tratan de conseguir el apoyo de la ciudadanía, el Senador Humberto Aguirre Doolan se entrevistó con el Subsecretario de Tierras y Colonización para exigir que se lleve a efecto la entrega de la isla Santa María a la Dirección de Prisiones.

"3º—Ante estos hechos, el Partido Demócrata Cristiano y sus regidores se dirigieron al Gobernador del departamento, Ramón Rojas, para plantearle esta situación y solicitarle que el Ministerio de Tierras y Colonización no diera curso a dicha solicitud y que se desahucie el proyecto de ampliación.

"El señor Gobernador habló telefónicamente con el mencionado Ministerio, determinándose rechazar la solicitud del Senador Aguirre Doolan y obteniendo nosotros y el pueblo de Arauco la seguridad de que la isla Santa María seguirá siendo de beneficio municipal.

"4º—Manifestar a la ciudadanía de Arauco que el Partido Demócrata Cristiano y sus regidores seguirán como siempre lo han hecho en la defensa de los sectores postergados y denunciando a todos los que pretenden ganarse una confianza popular que no merecen."

Sobre el particular, debo manifestar que ya anteriormente había emplazado al señor Subsecretario de Tierras y Colonización a que desmintiera la versión propalada por el Gobernador. Como el señor Angel Esnaola es hombre de bien, muy diferente del imberbe señor Ramón Rojas, no tuvo inconveniente en darme una carta-desmentido, que leeré a continuación. El documento en referencia dice:

"Estimado amigo y Senador:

"Me ha pedido Ud. aclarar su actuación ante el Director de Tierras y Bienes Nacionales, don Arturo Pérez Ceardi, en relación con la solicitud que se tramita en esta Secretaría de Estado, de la Direc-

ción General de Prisiones, para que se le otorgue una parte de la "Isla Santa María", necesaria para ampliar su Colonia Penal.

"Al respecto me es muy grato manifestarle que su gestión sobre el particular fue y ha sido para lograr se desestimara la solicitud de Prisiones por estimar que dañaba el interés de la Ilustre Municipalidad de Arauco."

Como muy bien se puede apreciar, ha quedado en claro que tanto el Gobernador de marras, como el candidato a Diputado de la Democracia Cristiana por Arauco y la solidaria, pero poco advertida, regidora señora Ester Barrales, constituyen un trío de mentirosos que no ocultan su propósito de difundir infamias, calumnias y versiones alejadas de la verdad y fruto de sus mentes enfermizas, que ya están avizorando la gran derrota que sufrirán en marzo, y probablemente, como esperamos, también en 1970.

Termino advirtiendo al Honorable Senado y a la ciudadanía de Arauco y de Chile en general, que la Democracia Cristiana, siguiendo otros ejemplos de resentidos, no vacilará en utilizar toda clase de herramientas y armas, legítimas o vedadas, para paliar en parte la estruendosa disminución de votos en los próximos comicios electorales.

Por mi parte —con ello creo interpretar a mi colectividad política—, anuncio que devolveremos golpe por golpe, y cada vez con mayor fuerza, para impedir que el partido de Gobierno, que entró a saco en la Administración Pública, provocando la mayor estafa política, pueda atentar contra la honorabilidad y prestigio de los representantes de distintos sectores en el Parlamento nacional.

Una vez más, agradezco al Honorable señor Von Mühlenbrock su deferencia, ya que ha tenido la gentileza de concederme una interrupción en el tiempo asignado a su Comité.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Se dará cuenta de algunas indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor EGAS (Prosecretario).— Indicación de los Honorables señores Ferrando y Noemi para publicar “in extenso” el discurso pronunciado en la sesión de hoy por el Honorable señor Aylwin, e insertar los documentos que el señor Senador mencionó.

Indicación del Honorable señor Jaramillo Lyon para publicar “in extenso” el discurso pronunciado en la sesión de hoy por el Honorable señor Von Mühlenbrock,

e insertar los documentos a que se refirió.

Indicación del Honorable señor Luengo para publicar “in extenso” el discurso pronunciado en esta sesión por el Honorable señor Aguirre Doolan.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Quedan para el Tiempo de Votaciones de la próxima sesión ordinaria.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 18.44.*

Dr. Raúl Valenzuela García,
Jefe de la Redacción.